

# EL SIGLO MÉDICO



## RESUMEN

**Boletín de la semana:** Vacaciones adelantadas. — Sociedad Española de Higiene. = **Sección de Madrid:** La glicerina lacto-fénica en la tuberculosis laríngea. = **Sección profesional:** Las patentes y los médicos rurales. = **Prensa médica:** *Nacional:* I. Quiste parovárico voluminoso. = *Extranjera:* II. Sobre la conservación del suero antidiftérico. — III. La *eudoxina* en el catarro intestinal — IV. Higiene de la tos y de los esputos. = **Prescripciones y fórmulas.** = **Sección oficial:** Montepío Facultativo. = **Varietades:** Episodios médicos. = **Consultorio.** = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Folleto:** Ratos de sobremesa á propósito de lo que es favorable ó adverso á la vida de las gentes, particularmente en Madrid. = **Vacantes.** = **Correspondencia.** = **Anuncios.**

## BOLETIN DE LA SEMANA

**Vacaciones adelantadas.** — Sociedad Española de Higiene.

Hace ya muchos días, puede decirse con razón que desde principios de este mes, vienen los alumnos faltando á clase, y no sabemos por qué consejo de conveniencia, ni de disciplina universitaria, el señor ministro de Fomento, según dicen, ha adelantado en este año las vacaciones, con lo cual se crea como de derecho un funestísimo precedente para los años futuros, pues por virtud de lo que en este curso se ha dispuesto, habrá de estimarse de rigurosa justicia en los años siguientes que las fiestas de Pascua comiencen el día 1.º de Diciembre.

## FOLLETIN

### RATOS DE SOBREMESA

Á PROPÓSITO DE LO QUE ES FAVORABLE Ó ADVERSO Á LA VIDA DE LAS GENTES, PARTICULARMENTE EN MADRID (1)

**ANTONIO.** — Pero ¿por qué no nos ha de decir usted en seguida qué causa principal es ésa? ¡Está uno ya con curiosidad!

**D. JOAQUÍN.** — Lo dejaba para algo más adelante; pero reconozco que una conversación con mis hijos no es una cátedra, en la que sea de rigor usar, y aun abusar, del método en la exposición de las ideas. Si algún día me lanzase á escribir un libro sobre el asunto de que os hablo, ya me guardaría de hacerlo tan descosido como lo que lleváis escuchado, pues proponiéndome deciros bastantes cosas sobre la salud de Madrid, apenas si os he dicho ninguna todavía; debido á la facilidad que la confianza presta á las malditas digresiones, que son uno de mis flacos. ¡Bonito era yo para orador! Pero la ver-

(1) Véase el número anterior. (\*)

(\*) En atenta carta, que tengo á la vista, confirma el Dr. Gordillo Lozano mi muy natural presunción de que escribió su excelente libro sobre la MORTALIDAD DE MADRID sin tener la menor noticia de la inédita y archivada Memoria del Sr. Fernández Camacho, por mi también citada, y con algunos de cuyos cálculos coinciden los suyos propios; que es la razón que he tenido para presentarlos como comprobantes recíprocos y de las cifras que considero mejor averiguadas en el punto de que se trata. — E. SÁNCHEZ Y RUBIO.

Es muy triste condición esta nuestra que nos lleva á dejar, por cualquier motivo, el trabajo serio, donde nuestra obligación halla su debido cumplimiento, para entregarnos á la holganza. Y que esto lo apetezcan los estudiantes, en su censurable afán de tirar los libros y entregarse al esparcimiento y á la ociosidad, cuando apenas han tenido tiempo de olvidar las recientemente pasadas del verano, ¡vaya en gracia de Dios!, que al fin la juventud, con su irreflexión, á todo puede aspirar y todo ha de disculpársele; pero que esta conducta perjudicial, á todas luces reprehensible, y nada favorable al buen nombre de las aulas españolas, no merezca de rectores, decanos y catedráticos una severa y concluyente corrección, es cosa que no nos explicamos, ya que no acertamos á considerar como cierto lo que muchos dicen acerca de que no parece del todo mal á algunos profesores lo que con tanto afán persiguen los alumnos.

Duélenos mucho que tales demasías se cometan, y en verdad que ellas permiten sostener que esto de la disciplina escolar no anda, ahora, mucho más estrecho de lo que andaba en aquellos tan ominosos y condenados tiempos de la revolución española, de los cuales recordamos haberse dado algún año el caso

dad es que me importa poco no serlo. ¿Y sabéis por qué? Porque ese arte concede escaso tiempo para medir las palabras quien las pronuncia y quien las oye, á no tratarse de inteligencias muy extraordinarias. Así es que el conocido naturalista francés Buffon no dejaba de tener fundamento para sentar aquello de «¿Me decís que Fulano tiene talento? Presentadme sus escritos». Pero no sirva esto para que tú, Antonio, creas ya olvidada tu petición acerca de la consabida causa de la elevada mortalidad de Madrid. Escuchad:

Si el Rey Felipe II eligió á nuestra ciudad por Corte, no fué atento á lo magnífico de la población, sino á su fama de sana; que se había confirmado poco antes con la feliz curación de unas tenaces calenturas padecidas por el Emperador Carlos V. Esta fama resulta testimoniada asimismo por la simpatía con que habían ya mirado á Madrid los Reyes Católicos, el Cardenal Cisneros y otros Monarcas y altos personajes anteriores, que le eligieron para su habitual residencia, en tiempos en que no había ciudad alguna declarada Corte permanente, cual acontece hoy en Marruecos. Á la sazón, hallábase Madrid rodeado por extensos bosques, de los que no queda más rastro que la Casa de Campo y el Pardo, y coincidían con ellos abundantísimas y finas aguas; lo que, unido á la situación dominante, aires puros, hermoso cielo y terreno limpio, hacía de Madrid un lugar paradisíaco. Los 30.000 habitantes, á poco más ó menos, que el favor de estas circunstancias había ya reunido en Madrid á la fecha de 1561, en que se cree fué declarado Corte (fecha de cuya exactitud duda D. Dionisio

de llegar al día 22 de Diciembre sin que los alumnos provocasen escándalos, y se impusieran á los profesores, como ahora han dado en la flor de hacerlo ya desde el día 2 ó 3 del mes que corre. ¿Es que no hay medios de evitar esto? ¿Acaso, ni la persuasión, ni la amenaza, ni el castigo, seriamente aplicado, pueden impedir que los alumnos hagan cuanto se les antoje? Pues entonces, procédase conforme á esta extraña imposición, y reglaméntese que las vacaciones han de comenzar el 1.º de Diciembre, con lo cual se evitará el triste espectáculo que ahora se viene dando.

¡ Ya tiene gracia el suceso!

\*  
\* \*

En la noche de hoy domingo, 15 del corriente, y hora de las nueve, la Sociedad Española de Higiene celebrará la sesión inaugural del presente curso académico, en su local calle de la Montera, núm. 22, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Bosch, ministro de Fomento.

El secretario de la Sociedad, Ilmo. Sr. D. Mariano Belmás, leerá la Memoria reglamentaria dando á conocer los trabajos durante el año anterior, y el Sr. D. José Grinda se halla encargado del discurso inaugural, que, según nuestras noticias, es digno de su autor. Esta Sociedad celebrará el domingo próximo 22 del corriente, según hemos oído, una velada literaria dedicada al recuerdo de Pasteur.

DECIO CARLÁN.

Chaulié, en sus *Cosas de Madrid*), no tardaron en duplicarse ó triplicarse, como era natural; acabando aquella aglomeración de gente con los montes que no defendió la Corona, y con la facilidad de procurarse vituallas; disminuyendo con el arbolado las aguas; perdiendo en suavidad el clima; encareciéndose los alimentos y dificultándose la vida, hasta darse los males que describió en 1679 el médico del segundo D. Juan de Austria, doctor Juanini, en un discurso citado por Fernández de los Ríos en su *Futuro Madrid*. Con esto y la decadencia general de España, se estancó la prosperidad de nuestra capital; que llegó así tan arrastradamente como todo el mundo sabe — y describe de mano maestra Mesonero Romanos en *El antiguo Madrid* —, hasta la aparición de los nuevos derechos políticos y de los ferrocarriles; en cuyo instante comenzó á desentumecerse el cerebro de los madrileños y pudieron éstos contar con los primeros medios materiales para comunicarse fácilmente con el mundo, comerciar, industrializarse y competir en trabajo y riqueza con las ciudades que desde los tiempos más remotos habían disfrutado el privilegio de poder valerse del mar ó de los grandes ríos navegables como vías de comunicación, suplidas desde entonces en Madrid por las férreas. Los efectos de esta revolución intelectual y material han sido tan rápidos y asombrosos, que han llegado hasta lo inverosímil, lo mismo respecto al aumento de habitantes que al de la riqueza.

Os he dicho, poco hace, que en 31 de Diciembre de 1820 tenía Madrid 135.629 almas, y que en igual día de 1882 ascendía la cifra de pobladores á 509.881, según los

MADRID 15 DE DICIEMBRE DE 1895

LA GLICERINA LACTO-FÉNICA  
EN LA TUBERCULOSIS LARÍNGEA

por el Dr. D. RICARDO BOTÉY

Desde el año 1889 uso con creciente éxito, en el tratamiento local de la tisis laríngea, el ácido láctico, reconocido útil desde Krause, Heryng, etc., asociado al ácido fénico, recomendado principalmente por Gottstein.

Los partidarios del ácido láctico, que son la mayoría de los laringólogos, lo usan en soluciones desde el 10 hasta el 80 por 100. Unos pocos, con Gottstein, prefieren el ácido fénico, valiéndose de soluciones del 5 al 20 por 100 en glicerina; mas rechazan al ácido láctico en absoluto por irritante é ineficaz.

Son de todo el mundo conocidas las ventajas de la asociación medicamentosa para combatir determinados procesos morbosos. En algunas ocasiones, la acción de dos ó más sustancias antisépticas equivale á una cantidad microbicida mayor que la suma de cada uno de los agentes bactericidas obrando aisladamente.

El ácido fénico tiene ventajas é inconvenientes; al ácido láctico le ocurre lo mismo; asociándolos, desaparecen estos últimos, en gran parte, y se aumentan los primeros.

Antes de unir el ácido fénico con el láctico, había usado este último, como todos ó casi todos mis colegas de especialidad, en grande abundancia en los tuberculosos de la laringe. En 1889, cuando mi viaje por Alemania, pude observar en Breslau los aún mejores efectos, en la mayoría de ocasiones, alcanzados por Gottstein con la glicerina fenicada en los procesos laríngeos tu-

datos recogidos por mí en el Archivo municipal. De tan estupendo crecimiento sólo pueden dar ejemplo algunas contadísimas ciudades americanas, sobre todo de los Estados Unidos, y más contadas ciudades de Europa; pues el aumento de población de Madrid en esos sesenta y dos años representa un 375,12 por 100; siendo así que el de Londres y París, en los setenta años comprendidos respectivamente entre 1801 y 1871 y 1802 y 1872 (no obstante los ocho años de mayor extensión del plazo á favor de ambas poblaciones, y habérselas incorporado durante él extensos y pobladísimos territorios), no ha ido más allá de 377,59 para la primera capital y 332,12 para la segunda. ¡Y cuidado que á Londres se le han unido poblaciones enteras — no bajando de 18 las parroquias exteriores que se le agregaron solamente en 1841,—y que á París se le reunió en 1869 todo el espacio comprendido entre los antiguos felatos y las fortificaciones, el cual contaba ya en 1856 con 364.267 habitantes! El crecimiento de Madrid ha tenido lugar, en cambio, sin la menor agregación de extraños elementos.

ANTONIO. —Pues se ve que quiere decir, y dice, mucho más el aumento de Madrid que el de París y Londres.

D. JOAQUÍN. — Es que, á pesar de todo, el de Madrid aventaja al de París cuanto va de 332,12 á 375,12, no ganándole Londres sino por 2,47 en una proporción de 377,59. Es cosa digna de la mayor consideración; sobre todo pesando, como es debido, la diferencia de condiciones en que Madrid ha triunfado absolutamente sobre París y ha estado á punto de hacer otro tanto con Londres. Sabed, por fin, que París tenía en 1802 una pobla-

berculosos. Naturalmente, al llegar á Barcelona, pocas semanas después, ensayé en grande escala este nuevo agente en semejantes padecimientos, que por desgracia siem pre abundan en toda clínica de esta índole.

El resultado fué que el ácido fénico era un calmante y cicatrizante de las ulceraciones tuberculosas mucho más enérgico que el ácido láctico. Además observé que, disuelto en glicerina, perdía casi todas sus propiedades cáustico-irritantes, obrando, por el contrario, como anestésico de una manera análoga á las soluciones de clorhidrato de cocaína, con la inapreciable ventaja de ser sus efectos mucho más duraderos.

Existía un hecho que por analogía me demostraba, indirectamente, el fundamento de semejante apreciación, y éste era que la glicerina fenicada al 10 por 100 calmaba siempre las otalgias por otitis media aguda permitiendo un sueño tranquilo al enfermo, cuando la cocaína al 20 por 100 en instilaciones continuadas mostrábase mucho más ineficaz, como había tenido ocasión de observar en mi clínica repetidas veces.

Por más que el ácido láctico haya sido desde 1885 considerado como el medicamento local más eficaz contra las ulceraciones de la laringe, usándolo en soluciones mayores del 40 por 100 es sumamente irritante y molesto para el enfermo, pudiendo originar espasmos glóticos extraordinariamente graves, si no se toma la precaución de anestesiar previamente el órgano de la fonación con una fuerte solución de cocaína.

Además, por más que los resultados de la aplicación de este agente sean buenos, y á veces excelentes en las ulceraciones tuberculosas recientes, pequeñas, y, sobre todo, superficiales; en las pérdidas de sustancia de alguna consideración sus efectos son, únicamente, paliativos casi siempre; casi nunca, por no decir nunca, curativos. En cuanto á las infiltraciones, no desaparecen

ción de 547.416 habitantes y en 1872 de 1.818.710, y Londres contaba en 1801 con 864.845 almas y en 1871 con 3.266.398.

ANTONIO.— ¡Y luego dirá mamá que se quema usted las cejas en balde! Lo que usted debe hacer es publicar todo eso.

CARMENCITA.— Dice bien Antonio. Estas cosas las debería saber todo el mundo. Voy á llamar á mamá.

D. JOAQUÍN.— No la molestes. Ya vendrá ella.

ANTONIO.— ¿Y cómo explica usted que sea precisamente desde que hay esa prosperidad, desde que muere más gente en Madrid?

D. JOAQUÍN.— Oye, y lo sabrás.

ANTONIO.— Ya va siendo hora.

CARMENCITA.— Soy toda oídos.

D. JOAQUÍN.— La falta de caminos tenía condenadas antiguamente las ciudades del interior de España, y particularmente Madrid — la más central de todas —, á no gozar de vida mercantil é industrial propiamente dicha. Sólo alguna que otra población, y por circunstancias especialísimas, tenía tal cual feria ó mercado concurridos ó contaba con alguna fabricación particular; más al uso todo ello de Frajana ó Taflete que de verdaderos focos de industria ó de comercio. Pero aquí está el toque.

D.<sup>a</sup> CATALINA.— El de ánimas llegará, por lo que veo, y estaréis todavía con la misma tema, por variar.

D. JOAQUÍN.— ¡Hola! ¿Ya estás aquí?

D.<sup>a</sup> CATALINA.— Si no lo llevas á mal.

CARMENCITA.— Al contrario, mamá. Nos alegramos

sino en contadísimas ocasiones, y solamente cuando éstas son muy blandas y bastante limitadas.

En aquel entonces, esto es, á fines del año 1890, y después de la suficiente experiencia adquirida con el uso por separado, primero durante cuatro años, del ácido láctico, y luego, durante un año, del ácido fénico, se me ocurrió unirlos, esto es, disolverlos en un mismo líquido, escogiendo la glicerina como vehículo por reunir las ventajas siguientes:

1.<sup>a</sup> Es un líquido emoliente y que se aplica más fácilmente sobre las mucosas, permaneciendo más fijo en el sitio en que se le coloca que una solución acuosa.

2.<sup>a</sup> No es evaporable, como acontece con las soluciones acuosas y sobre todo alcohólicas; lo que hace que al poco tiempo de aplicada la solución quede ésta más concentrada cuando usamos estos últimos.

3.<sup>a</sup> Es ávido de agua, y, por consiguiente, descongestionante de las mucosas, haciendo desaparecer, por un mecanismo no bien explicado todavía, las propiedades cáusticas del ácido fénico y del ácido láctico, sin dificultar por esto en nada su acción antiséptica.

4.<sup>a</sup> Es disolvente perfecto de ambas sustancias medicamentosas.

Principié por usar hace cinco años la fórmula siguiente:

Glicerina neutra. . . . .	20 gramos.
Ácido fénico . . . . .	1 —
Ácido láctico. . . . .	2 —

Más tarde, en determinados casos de tolerancia y de limitación marcada del proceso morboso, me atreví con una concentración mayor:

Glicerina neutra. . . . .	20 gramos.
Ácido fénico. . . . .	2 —
Ácido láctico. . . . .	4 —

Aquí la solución fénica está al 10 por 100, y el ácido láctico al 20 por 100.

mucho. Ya iba yo á llamarla. No sabe usted lo que se ha perdido.

D.<sup>a</sup> CATALINA.— Más se perdió en la batalla de Ocaña. ¿Acabas pronto?

D. JOAQUÍN.— No pienso tardar. Pero esto que me falta, no dejará de parecerse digno de saberse.

D.<sup>a</sup> CATALINA.— Las mujeres no necesitamos otro saber que el arreglo de la casa. Y tenemos bastante. Lo demás es hablar de la mar.

D. JOAQUÍN.— Voy al grano. Una de tantas cosas como señalaron desde luego el profundo cambio verificado en el organismo de nuestra patria, fué el establecimiento de la Caja de Ahorros de Madrid en Octubre de 1838.

D.<sup>a</sup> CATALINA.— ¡Pues ya ha llovido! ¡Y bastante que nos puede importar á nosotros esa Caja ó ratonera, ó lo que sea! Para ahorrar mi dinero, no tengo que dárselo á guardar á nadie; porque estará más seguro en mi casa que en ninguna otra parte.

D. JOAQUÍN.— Pues mira, dejando á un lado el interés anual que gana el dinero impuesto en las Cajas de Ahorros — como no lo puede ganar en tu gaveta —, es tan grande el servicio que ese dinero proporciona á los necesitados, á quienes se entrega bajo la hipoteca de ropas ó alhajas, y á veces de otros valores — justificándose así su módico interés —, que el autor de un libro francés titulado *Entretiens du village, ó Pláticas de aldea*, que se llamaba Cormenin y al que tú no habrás conocido...

D.<sup>a</sup> CATALINA.— Ni falta que me hace. ¡Vaya!

D. JOAQUÍN.— No te incomodes, mujer. Dispensa. Pues

Ulteriormente he llegado á aumentar aún las proporciones de estos medicamentos, usando, sucesivamente, soluciones al 15, al 20 y aun al 25 por 100 de ácido fénico, asociadas al ácido láctico al 25, 30, 35, 40 y aun 80 por 100.

Hoy día trato todos mis tuberculosos de la laringe por lo que llamo *la serie de soluciones lacto-fénicas*. Comienzo por la primera fórmula, más arriba indicada, y, á menudo, concluyo con la siguiente:

Glicerina neutra. . . . .	20 gramos.
Acido fénico. . . . .	5 —
Acido láctico. . . . .	15 —

Esto es, una solución de ácido fénico al 25 por 100, asociada á otra de ácido láctico al 75 por 100.

Siempre, y principalmente cuando alcanzo las soluciones lacto-fénicas más fuertes, procuro limitar bien la acción en el sitio ulcerado, proliferante ó infiltrado, y algunas veces para evitar ulteriores espasmos laríngeos, sobre todo en el sexo femenino, anestésico previamente la laringe con una solución de clorhidrato de cocaína al 10 por 100.

Casi nunca, tanto si la solución es concentrada como si no lo es, me limito á un solo toque. Hago en cada sesión, esto es, cada cuarenta y ocho ó setenta y dos horas, por lo menos, dos toques seguidos, á menudo tres y cuatro, según la susceptibilidad del paciente, procurando que éstos no sean rápidos, sino, por el contrario, algo prolongados y acompañados de frotamientos más ó menos enérgicos con el extremo laríngeo de mi porta-algodón, cargado de la solución medicamentosa.

No hay que decir que asocio bastantes veces este tratamiento tópico con el raspado y la extirpación de los tejidos tuberculosos, principalmente de la epiglotis, eminencias aritenoides y bandas ventriculares, cuando

---

ese señor opinaba de otra manera que tú en este punto.

D.<sup>a</sup> CATALINA. — ¡ Buen provecho !

D. JOAQUÍN. — ¡ Como que ponía las Cajas de Ahorros á la altura del sentimiento religioso !...

D.<sup>a</sup> CATALINA. — ¡ Qué barbaridad !

D. JOAQUÍN. — En el puro sentido de moralización de los pueblos; por cuanto al eficaz socorro de muchas necesidades en los Montes de Piedad y al justo premio pecuniario de quienes proporcionan esos recursos para ello, va unido el supremo bien de impedir que todas esas sumas sean gastadas en tonto ó en pícaro por los ahorradores, y de trocar en previsión para el día de mañana las peligrosas aficiones que suele originar el dinero; con lo cual se evitan, como conocéis, muchas miserias, desesperaciones y desdichas, y se da la razón á Cormenin.

D.<sup>a</sup> CATALINA. — ¿ Me miras porque dije que ese señor franchute había dicho una barbaridad? Pues me contentaré con llamarla disparate. ¡ Ya ves si estoy fina! Ahora puedes decir á tu padre que siga con el hilo ó hilaza de su discurso.

CARMENCITA. — Pero mamá, yo no la miraba por eso; y además, la hilaza es cosa muy basta y muy fea, y lo que nos enseña papá no es así.

D.<sup>a</sup> CATALINA. — ¡ Con qué gusto sonríe tu padre, al ver cómo le defiendes! ¡ Qué más quiere él! ¡ Pues ya tenemos ahora para rato !

ANTONIO. — Ande usted, papá; no haga usted caso y háblenos usted cuanto quiera de esa deseada causa del aumento de la mortalidad en Madrid; que, al paso que vamos, no llegará nunca.

es posible valerse de estas operaciones cruentas, mucho más expeditivas y eficaces.

Mas prescindiendo ahora del tratamiento quirúrgico de la tuberculosis laríngea, que será objeto de otro trabajo ulterior, que pienso en breve publicar, tócame, para terminar este pequeño artículo, exponer en pocas frases los resultados definitivos obtenidos con este medio, comparado con los demás conocidos hasta esta fecha.

Comparativamente con la glicerina lacto-fénica, he tratado 26 tuberculosos de la laringe con el fenol sulfúrico, de que se ha hablado en alguna Revista especial hace algo más de un año. Los resultados no han sido mucho mejores que los obtenidos con el ácido láctico.

Sin embargo, excepto el yodoformo en insuflaciones sobre las úlceras tuberculosas, que en algún caso me ha satisfecho bastante, los demás tópicos, tales como el mentol, la creosota, el iodol, el salol, las soluciones de resorcina por concentradas que sean, el ácido crómico, el percloruro de hierro y el cloruro de zinc convenientemente dilatados, han producido constantemente efectos inferiores al ácido láctico, al fenol sulfúrico y sobre todo á la glicerina lacto-fénica.

Según mis observaciones comparativas, la glicerina lacto-fénica es el tópico por excelencia de la tuberculosis laríngea; aun poniéndola en parangón con el fenol sulfúrico, proporciona aquélla en la práctica realmente éxitos más positivos que el tópico de Ruault.

Sus efectos beneficiosos se extienden á las tan principales lesiones que dominan la tuberculosis laríngea: la infiltración y la ulceración. Cuando la primera es aún reciente, vese, al cabo de algunos toques repetidos, palidecer algo, arrugarse un tanto y reabsorberse parcial ó totalmente la infiltración, aunque esto último sea más raro.

---

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Como Mambrú, que no se sabía si habría de venir por la Pascua ó por la Trinidad. Son cosas de tu padre, que lo toma todo con calma, y todo lo sabe menos acabar. No tiene mi genio. Yo, lo que he de decir, lo despacho en seguida y no hago esperar á nadie.

ANTONIO. — ¡ Pero si es usted la que no le deja explicarse, porque no cesa usted de interrumpir !

D. JOAQUÍN. — Pues ya verás si soy ó no capaz de explicarme de sopetón. Lo que le está matando á Madrid es el *exceso de trabajo*.

TODOS. — ¡ El exceso de trabajo !

D. JOAQUÍN. — ¡ Quién lo diría! ¿ No es verdad? Pues eso mismo; y añadiendo á ello las privaciones debidas á las especiales circunstancias de ese exceso. En todo lo demás está Madrid infinitamente mejor que nunca. ¿ Á quien se le oculta su progreso ?

ANTONIO. — Ahora sí que tengo curiosidad y media por oír á usted. ¡ De veras !

D. JOAQUÍN. — En trabajar demasiado, y con apuros, es en lo que se parece el Madrid de hoy al Londres de ayer; pero se diferencia del actual, en que éste, después de la prolongada contrariedad de las guerras exteriores, se ha hecho soberanamente rico, habiendo acabado para él hace mucho tiempo las antiguas angustias. Por esto es por lo que muere ahora en proporción más gente en nuestra capital que en la de Inglaterra, á la manera que moría más en el Londres de hace uno ó dos siglos que al presente. ¿ Os parece poca cosa la diferencia entre la escasez y la abundancia? Pues sabed que la vida de las especies orgánicas es proporcional á los

En cuanto á las vegetaciones tuberculosas, es mejor desembarazarse de ellas á beneficio de las cucharillas de Hering ó de las pinzas cortantes, aplicando luego sobre la superficie de sección la glicerina lacto-fénica, que produce en algunos días una rápida cicatrización de la superficie cruenta.

En dos casos, estando la epiglotis sumamente infiltrada, y en otra ocasión encontrándose del propio modo abultadas ambas eminencias aritenoides, de tal manera que hallándose el resto de la laringe relativamente poco afecta y el estado general del enfermo en buenas condiciones, logré, sin tener que practicar la epiglottotomía y la aritenoidectomía, para combatir la disfagia que amenazaba aniquilar al enfermo en pocas semanas, logré, repito, ahorrarme la intervención quirúrgica, cosa que no estaba acostumbrado á obtener con el ácido láctico solo y con el fenol sulfo-ricinado.

Es difícil explicar el modo casi maravilloso como obra la glicerina lacto-fénica en la tuberculosis laríngea; mas lo positivo es que obra bien, muy bien, mejor que ningún otro tóxico. Es probable que la concentración extraordinaria en que se encuentran disueltas ambas sustancias ejerza una poderosa acción microbicida, podríamos decir casi electiva, pues gracias á la presencia de la glicerina, su poder cáustico, destructivo é irritante no se extiende al resto de la mucosa laríngea ni á los elementos celulares vivos de este órgano, que apenas sufren la más leve irritación, cosa que no sucede con las soluciones acuosas de ácido láctico, y aun con el fenol sulfo-ricinado, sustancias ambas evidentemente más irritantes.

En resumen: la glicerina lacto-fénica es un medicamento de primer orden para el tratamiento local de la tuberculosis laríngea, asociada ó no, según las circunstancias, al tratamiento quirúrgico.

medios de subsistencia. ¿Y seréis capaces de confundir las consecuencias de la paz del ánimo con las de su pasión? Pues fijaos en el primer efecto de un disgusto. ¿Cuál es? Quitar las ganas de comer.

ANTONIO. — Tiene usted razón.

D. JOAQUÍN. — ¡Cuántas privaciones representan para el pueblo de Madrid las extraordinarias sumas con que ahora contribuye á sostener las cargas del Estado, quitándose materialmente de la boca! ¡Cuánta tensión de espíritu hace falta para ver de dónde y cómo ha de salir el incierto pan de cada día, sin comprometer el porvenir de los negocios; puesto que los más de los contribuyentes madrileños no han pasado de fundadores de sus establecimientos y aspirantes á un dudoso día de mañana! Los sufrimientos y violencias morales y materiales, ocasionados por esta comprometida situación, quebrantan el espíritu y el cuerpo y son batidores de las enfermedades y la muerte.

ANTONIO. — Indudablemente.

D. JOAQUÍN. — ¡Oh, implacables letras de cambio, que venís sin cesar en contra de tantos laboriosos principiantes, á poner en peligro su honor y á prueba su temple; cuántas comidas amargaréis y mermaréis; cuántos sueños haréis intranquilos é insuficientes; cuántos estremecimientos de pavor engendraréis en el seno de la mayoría de los neófitos de la industria y el comercio de Madrid! Podrá ser que sus hijos gocen de la paz que á sus padres no les fué dada sino en la prematura tumba; pero los frutos del sacrificio de tales mártires, hecho en aras del amor á sus familias, sólo

## SECCION PROFESIONAL

### LAS PATENTES Y LOS MÉDICOS RURALES

En EL SIGLO MÉDICO del 29 de Septiembre último nos decía *Decio Carlán* que el segundo ensayo para la cobranza de la contribución industrial á la clase médica por el sistema de las patentes deja que desear mucho más que el primero. Hace depender el mal de dos puntos y confiesa que el proyecto ha fracasado porque no da el resultado feliz que la clase se prometió, especialmente en Madrid.

Felicito al articulista por la franqueza con que canta la palinodia al en mala hora dado proyecto. Es verdad, amigo *Carlán*, que, especialmente á los pacientísimos médicos rurales, no sólo defraudó sus esperanzas, sino que nos trajo grandísima perturbación, arrancándonos gritos de dolor, por la iniquidad con que se nos trata; supieron dorarnos la píldora, haciéndonos ver qué injusto era que contribuyésemos con la misma cuota, el infortunado médico que gana ocho mil reales como el agraciado que gana veinte mil, y con ese baño fascinador la tragamos, no tardando en sentir sus malísimos efectos.

Se confeccionó el Reglamento con precipitación, y como las cosas de prisa no suelen salir bien, es mejor para grandes capitales que no para pueblos, porque si en aquéllas es facilísimo el evadirse de pagar un tributo, en los pueblos es, por el contrario, casi imposible. Su redacción no puede ser más pésima, y si á propósito se hubiese hecho, tal vez no se hallaría mejor ocasión para dar á las Administraciones el látigo con que fustigarnos, como lo están haciendo; así es que no hay que echar toda la culpa á los administradores, porque como ellos dicen: «Administramos con lo legislado por ustedes».

habrán podido ser gustados por ellos en ciernes, al íraguarse en lo íntimo de sus generosas conciencias. ¿Quién no espera, sin embargo, que los puedan saborear en el Cielo, adonde les alcanzarán las bendiciones de los seres amados, juntamente con la suprema de Dios?

CARMENCITA. — ¡Voy á llamar á mamá!

ANTONIO. — Mujer, ¡si la tienes ahí!

CARMENCITA. — ¿No es verdad todo eso, mamá? Diga usted. ¿Y no es también verdad que hace sentir? No puede menos de haberla gustado á usted mucho.

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Todo eso es música. Tu padre es como los niños.

ANTONIO. — ¡Luego dice papá; pero le falta á uno la paciencia, al oír ciertas cosas!

CARMENCITA. — Papá, por Dios, siga usted. No haga usted caso.

D. JOAQUÍN. — Sigo. No es dudoso el inmenso progreso de Madrid. El día 31 de Diciembre de 1839 contaba la Caja de Ahorros de nuestra villa con 1.081 imponentes y 314.245 reales 58 maravedises de capital, y en 31 de Diciembre de 1893 con 42.578 imponentes y un capital de 47.795.285 pesetas.

D.<sup>a</sup> CATALINA. — ¡Vaya una gracia, después de cien años! La gracia de Roque.

D. JOAQUÍN. — Más tiempo había pasado hasta la fundación de la Caja.

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Alguna vez había de ser la primera.

D. JOAQUÍN. — Pero en esos cien años que dices, tuvo ese establecimiento igual tiempo para perderse que para ganarse. ¿Por qué no sucedió lo primero?

Se da una base décima con tres clases de patentes; la primera, ó sea de 70 pesetas, serán muy pocos los médicos que la obtengan, porque contados son los partidos de algún vecindario en que se halle un solo médico con regular sueldo; y si al señalar la cuota con que se ha de contribuir se hubiese calculado un sueldo proporcional, tal vez se conseguiría algo más; pues bien, adquiridas las otras dos clases, ó sean las de 40 y 20 pesetas respectivamente, por la inmensa mayoría de los médicos rurales, necesariamente ha de resultar déficit, puesto que la cuota antigua para el Tesoro era de 50 pesetas; habiendo una diferencia entre aquéllas y ésta de 30 y 10 pesetas; y no se me diga que esta diferencia quedaría nivelada con el exceso que hay hasta las 70 pesetas que cuesta la de primera, porque repito que son muy pocos los médicos rurales que la obtienen, dada la escasa retribución de sus igualas.

Demostrado que en la clase médica rural por este sistema resulta necesariamente déficit, ¿cómo se cubre éste?

Leamos el artículo 11 del Reglamento:

«La Administración, cuando no recaude por lo menos una suma igual á la del año anterior, repartirá el déficit entre los médicos de la población donde aquél resulte.»

Conformes: pero huelga todo lo anteriormente escrito. ¿De qué nos vale que por este Reglamento nos autoricen para que voluntariamente obtenga el médico la patente que quiera con arreglo á sus utilidades, si al fin ha de pagar lo que antes cuando menos? ¿Qué ha sido de aquella necesidad sentida por la clase — de que nos habla la exposición del Real decreto — de que en materia de tributación se procure conciliar los intereses del contribuyente con los del Tesoro á fin de que el impuesto resulte equitativo y proporcionado á las utilidades, úni-

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Porque Dios no habrá querido.

CARMENCITA. — En verdad que es cosa grandiosa esa diferencia entre 300.000 reales y 47.000.000 de pesetas.

D. JOAQUÍN. — Y cerca de otro.

ANTONIO. — ¡Es colosal! ¡Le digo á usted que estamos en grande!

D. JOAQUÍN. — No puede ser más terminante la prueba de la intensidad y rapidez del progreso de nuestra ciudad y su carácter de realizado por el trabajo, pues sólo á la gente trabajadora se la puede ocurrir el ahorrar en esa forma. Y ahora, atended á lo que nos dicen las contribuciones públicas, espejo donde se retrata la riqueza particular de que se nutren. En el año 1845 pagó la provincia de Madrid 103.937 reales por el impuesto sobre transmisiones de dominio, y en 1889-90 satisfizo en este concepto 8.220.287,65 pesetas. Y quien dice nuestra provincia dice nuestra ciudad (contributivamente hablando), pues que reúne ésta dos largas terceras partes de los habitantes de aquélla, y fuera de ella casi todo el vecindario de las modestas poblaciones se dedica á la pura labranza; que tributa poco, relativamente, en todos conceptos. Pues en el ejercicio de 1880-81 pagó la villa de Madrid 388.777 pesetas por el impuesto de cédulas personales, y en 1889-90 llegó hasta 584.818,31, á pesar de la brevedad del plazo intermedio. Pero es mayor todavía la elocuencia de la contribución industrial y de comercio, que impuso en 1845 á los contribuyentes de la provincia de Madrid el gravamen de 6.408.150 reales (de los cuales correspondieron á nuestra villa 6.048.953, en fe del predominio á que me referí

co concepto en que podría ser atendida la creación de las patentes?

¿Ha sido satisfecha la necesidad?

Por el contrario, ha venido á aumentar nuestras necesidades, como luego os diré.

¡Que no se oyen más que lamentos de los médicos rurales con la nueva tributación! ¡Ay D. Decio! no llegan á sus oídos todos; lo que nos está sucediendo es incomprensible y no hemos de culpar en todo á los funcionarios de la Administración: la culpa es de los que tan descabelladamente redactaron el decreto.

Sabido es que la clase, tal vez por exceso de personal, estamos pasando las de Caín, y que en pueblos donde no debiera haber más que un facultativo, se hallan por lo menos dos que, aun clasificados en tercera, vienen contribuyendo cada uno con 61 pesetas, cantidad igual á la que pagaban antes de las patentes; si por cualquier circunstancia se retira uno de ellos, ¿sabéis lo que sucede?, pues que al que queda se le hace pagar la patente del que marchó. ¿No es vejatorio que para un sueldo de 2.000 pesetas se le haga pagar al que le disfruta 122 de patente? Y nada más natural, es lo concordado entre los que se abrogaron la representación de la clase y el Gobierno, y para convencerlos leed el indicado artículo 11.

Otro caso más raro en el que la Administración, si bien con perfecto derecho por lo concordado, ésta debía ser más tolerante é interpretar con mejor criterio el espíritu de la ley, no la letra, porque lo acordado es que el Tesoro no pierda, y siendo así debe transigir; existen dos médicos en un pueblo, el uno pide la patente á su debido tiempo, y el otro, por descuido, lo hace fuera de tiempo, pero en el trimestre: pues al primero se le acumulan las dos patentes y al segundo se le castiga con lo preceptuado en el artículo 8.<sup>o</sup> ó sea con patente de primera, doble, por defraudador; protesto con todas mis

poco hace), y en 1889-90 alcanzó esta contribución la exorbitante suma de 12.507.962,72 pesetas, pagada casi exclusivamente por nuestra capital.

ANTONIO. — ¡Qué atrocidad! ¡Esto sí que entusiasma! Y ahora, ¿qué dice usted?

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Que es lástima que no fuera nuestro tanto dinero.

ANTONIO. — ¡Ah, eso por supuesto! ¡Se habrá usted quedado calva!

D. JOAQUÍN. — ¡Cuidado, Antonio! Los hombres bien educados se han de distinguir por su consideración y respeto hacia los débiles, y á la cabeza de ellos las mujeres. Nada te digo, cuando la mujer es la propia madre.

CARMENCITA. — Pero Barcelona pagará mucho más que Madrid; porque los catalanes tienen fama de muy trabajadores, industrioses y ricos.

D. JOAQUÍN. — Y la tienen con razón. Cataluña, y especialmente la provincia de Barcelona, es una de las regiones que más honran á la nación española, desde todos los puntos de vista. Deseo que hagamos un viaje á Barcelona todos juntos, para que veáis un verdadero emporio de civilización. Os ha de gustar muchísimo. Desde allí se debe ir á Valencia, y de Valencia á Sevilla, de Sevilla á Bilbao, y de Bilbao...

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Á los infiernos.

D. JOAQUÍN. — No, sino al cielo.

D.<sup>a</sup> CATALINA. — ¿Quién había de esperar verte convertido en saltamontes?

ANTONIO. — Papá será un saltamontes, pero patriótico y justiciero.

energías de tal calificativo, á mí nadie me ha delatado, espontáneamente la he solicitado, vengo á pagarla al mismo tiempo que los demás; castígueme, si la Administración quiere, como infractor, porque si no, dígame: ¿á qué médicos se les multa con lo que impone el artículo 6.º?

¡Llamar defraudador á un contribuyente que anticipa sus pagos al Gobierno nueve meses es la mayor iniquidad! Se nos forma expediente á nuestras espaldas y no nos conceden ni el derecho de defensa.

Para colmo de arbitrariedades referiré otro caso. En un pueblecito de 120 vecinos había hace doce años dos médicos, el uno, desde hace ese tiempo, es médico militar, y el otro, titular de otro partido; parece ser que alguno de aquéllos dejó de satisfacer alguna cuota, y es lo cierto que al nuevo que ha ido este año le imponen y cobran 105 pesetas por el déficit de aquel tiempo. ¿Se puede tolerar tal abuso? ¿No hubo tiempo para declararlas fallidas en doce años, ó, dando al Reglamento moderno la interpretación más lata, se van á resucitar deudas antiguas? Porque en ese caso tendríamos los médicos, antes de solicitar un partido, que acudir á la Administración á ver si aquel pueblo tenía algún descubierto por facultativo.

¿Por qué no hemos de saber los facultativos el cupo que corresponde satisfacer á la provincia por este concepto, las patentes recaudadas, y, por consiguiente, el déficit que resulta? La operación es sencillísima una vez que por la ley se han de publicar en los *Boletines oficiales* las listas de los médicos matriculados, encabécese esta lista con el cupo á repartir, y así sabríamos si efectivamente puede resultar déficit ó superávit.

Si hemos incurrido en pena no pocos médicos al retrasarnos en días en la reclamación, ha sido, no por mala fe, sino por mala inteligencia; hemos creído que,

---

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Eso sí. ¡Ya lo creo! Á tu padre no le queda otra.

ANTONIO. — ¡Pues no faltaba más sino que le quedase otra, cuando se trata de su patria! ¡Son ustedes muy originales algunas veces las mujeres!

D.<sup>a</sup> CATALINA. — ¡Miren el enterado!

ANTONIO. — Sí, señora. Porque no parece sino que prefieren ustedes los hombres con trastienda á los que tienen un alma generosa y llena de buena fe.

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Pues ni tanto ni tan calvo que se le vean los sesos. Bueno es tener mucho de Dios, pero no sobra el tener algo del Diablo para ciertas ocasiones. ¡Qué sabes tú!

D. JOAQUÍN. — ¡Cómo se te suele disparar la imaginación y desatársete la lengua, querido Antonio! Estás siempre, por ello, en igual peligro que aquel que va en un caballo que se desboca con facilidad. Medita siempre antes de hablar, si quieres acertar y ser justo. Y medita, igualmente, si has de ser cauto y velar por tu propia seguridad.

ANTONIO. — ¿Pues qué me van á hacer á mí?

D. JOAQUÍN. — Lo menos que logra el imprudente es el menosprecio. Empieza, pues, por no menospreciar tú á nadie, y menos al noble sexo de tu madre. Espero no tener que repetírtelo. Pues volviendo al asunto, tal vez fué por mucho tiempo la provincia de Madrid la primera en cobrar del Estado y la última en contribuir á su sostenimiento; pero ahora es la primera en pagarle, aun cuando no pueda ser la última de todas en cobrar de él.

una vez dados de alta, no necesitábamos acudir anualmente á reclamarla, y teniendo en cuenta que no abolía en nada el Real decreto de 13 de Agosto de 1894 al de 23 de Febrero de 1893 sobre formación del padrón industrial, que en su artículo 4.º dice que en los pueblos formarán el padrón los alcaldes y secretarios bajo su responsabilidad, esperábamos tranquilos la llegada del recaudador con nuestro talón para pagar su cuota, y ¡qué desengaño! no venía porque no la habíamos reclamado.

He tratado de demostrar y probar algunos enojosos y malísimos resultados de la aplicación del nuevo sistema de tributación; no se me oculta que toda ley nueva ofrece dificultades al ponerla en práctica y que con el uso se irán venciendo; pero hay que confesar que ésta en el fondo es muy mala, no responde al fin con que se creó ni aun en Madrid, y si algún día en ésa consiguieran lo que se proponían, descubrir el fraude, rija enhorabuena para la corte, que leyes especiales tienen en ésa para la clase médica que la reporta alguna utilidad y, sin embargo, no alcanza á provincias: confesemos con sinceridad el error y volvamos á nuestro antiguo sistema de pagar por trimestres; comprendan nuestros compañeros, los autores del proyecto, lo gravoso que es á un médico rural dar toda la cuota de una sola vez y en la época que se nos exige; seamos todos iguales ante la ley, y no por el bienestar de los menos se irrogue perjuicios á la mayoría.

Para terminar, un ruego que dirijo al protector de la clase, al infatigable Dr. Calleja: los médicos que, por las razones expuestas, hemos incurrido en el mal dado calificativo de defraudadores y á quienes se nos ha impuesto pena tan ilegal, le suplicamos se dirija al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda á fin de que ordene se nos cobre la patente que á cada uno nos corresponda sin penalidad alguna, ó en todo caso, el recargo que se

---

CARMENCITA. — Á mí me parece, en honor de la verdad, que nunca habrá habido otra provincia tan favorecida por el Estado como la de Madrid.

D. JOAQUÍN. — Agrandas el hecho, porque sin duda no reparas en las enormes sumas invertidas en los arsenales marítimos, puertos, fortificaciones, fábricas militares, ejército, escuadra, caminos, instrucción pública, etc. Pero aunque así no fuese, no dejaría de ser cierto que siempre había sucedido en este punto lo mismo hasta el ejercicio económico de 1889-90, en que pagó la provincia de Madrid al Estado una cantidad á que no llegó ninguna otra provincia de España.

CARMENCITA. — ¿Ni la de Barcelona?

D. JOAQUÍN. — Ni la de Barcelona y otras varias encima.

ANTONIO. — Pues eso sí que debería usted publicarlo. ¡Luego llamarán holgazán á Madrid!

D. JOAQUÍN. — Confunden con toda la población de Madrid á los paseantes, intrigantes y vividores que de todas partes vienen á caer sobre él.

ANTONIO. — ¿Ha oído usted eso de pagar Madrid más contribución que Barcelona?

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Pues qué, ¿estoy sorda?

ANTONIO. — ¿Y qué se la ocurre á usted decir á eso?

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Que eres un fastidioso. ¿Te parece poco?

ANTONIO. — Me parece de sobra.

CARMENCITA. — No dejan ustedes entenderse. ¡Qué gana tienes de oír á mamá! Diga usted, papá, y ¿tiene usted seguridad de que sean ciertas esas noticias?

exigiría á cualquier contribuyente que no satisface su cuota á tiempo; y por todo ello se consideraría agra-  
decida la clase de médicos rurales.

LDO. CONSTANTINO ARIAS.

Piña, Diciembre de 1895.

## PRENSA MEDICA

Nacional: I. Quiste parovárico voluminoso. — Extranjera: II. Sobre la conservación del suero antidiftérico. — III. La EUDOXINA en el catarro intestinal. — IV. Higiene de la tos y de los esputos.

### I

En *La Regeneración Médica*, de Salamanca, refiere el Sr. Cortiguera (de Santander) el siguiente caso de quiste parovárico voluminoso de diagnóstico difícil, torsión del pedículo, laparotomía y curación:

«La joven M., de quince años, con buena salud habitual, hija de padres sanos, costurera de oficio, se presenta en mi consulta con la conciencia bien tranquila, pero acosada por las hablillas y murmuraciones de sus vecindades. Dice que hace un año notó que su vientre se iba abultando desmesuradamente; pero que no había tenido ni tenía dolores y ejercía perfectamente todas sus funciones, exceptuando la menstrual, que se había hecho algo irregular y en la actualidad faltaba desde dos meses antes. El aspecto de la enferma simulaba, á no poder más, el de una mujer embarazada llegada al término ya de su gestación: vientre sumamente abultado comprimiendo los órganos supra é infradiaphragmáticos, mamas desarrolladas, duras, tensas; á estos signos acompañaban los debidos al consiguiente trastorno circulatorio y al estado moral de disgusto y de zozobra á que daban lugar las bromas de sus compañeras de taller.

Pronto pude ver que no existía tal embarazo y que

D. JOAQUÍN.— ¡Ya lo creo! ¡Como que las he tomado de la *Estadística de los Presupuestos generales del Estado. Años 1850 al 1890-91*, formada por la Intervención general é impresa en Madrid en el año 1891; de la *Estadística administrativa*, publicada en 1885 por la Dirección general de Contribuciones; de la *Estadística administrativa de la Contribución industrial y de comercio en 1889-90*, dada á luz en 1893 por la misma citada Dirección general; del Archivo municipal y de las Memorias impresas y datos autorizados por la Dirección de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Por consiguiente, los orígenes de mis noticias no pueden ser más fidedignos.

ANTONIO. — Oros son triunfos.

D. JOAQUÍN. — No es flojo el conseguido por Madrid en el último medio siglo. Porque hay que hacerse cargo de lo que había venido siendo nuestra villa hasta nuestra misma época. Su menguada fama anterior es hoy la mejor de sus coronas; porque tal era, que la mayor parte de las personas á quienes se les contara le que acabáis de oír, lo tendrían á fábula, ó, por lo menos, lo pondrían en cuarentena. ¿Sabéis lo que pagó la provincia de Barcelona en 1889-90 por derechos reales sobre las transmisiones de dominio, en vez de los 8.220.287,65 pesetas pagados por la provincia de Madrid? Pues no fué más allá de 3.705.983,02 pesetas. En ese mismo año pagó nuestra provincia 8.721.646,24 pesetas por timbre del Estado y la de Barcelona 5.802.877,50. Pues ¿y el impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías, que llegó en la provincia de Madrid á 8.835.562,92 pesetas, mientras que

la enferma era físicamente virgen; no se tocaba tumor alguno por el vientre ni por la estrecha vagina, á la que conducía un orificio vulvar difícilmente practicable; el abdomen estaba sumamente desarrollado, redondo, sin presentar eminencia ni depresión centrales notables, y haciendo manifiesta en todas partes, con evidente intensidad, la existencia de una considerable cantidad de líquido cuyas oleadas se percibían en todos lados; no había macidez ni central ni lateral notables á un primer examen; tampoco existía sonoridad clara en los flancos ni en la región umbilical, cuya cicatriz tampoco estaba desenvuelta; en una palabra, á no profundizar en el examen de la enferma, por todas partes se evidenciaba la existencia de líquido, y por ninguna la de parte cualquiera sólida; el líquido no cambiaba tampoco de nivel en los diferentes decúbitos.

Podía dudarse entre la existencia de una considerable ascitis ó la de un voluminoso tumor ovárico unilocular, de paredes muy delgadas; acaso fuera una peritonitis enquistada, pero faltaban sus huellas en la historia; esta enferma no había tenido dolor ni trastorno alguno en su salud general, estaba bien constituida y sus órganos todos, excepto los genitales, funcionaban perfectamente; no había edemas en ninguna región, y todo alejaba de pensar en una ascitis tan considerable. Las probabilidades militaban en favor de un tumor ovárico; pero llamaba la atención su cubierta tan delgada y tan igual que por ninguna parte se notaran la resistencia ni la macidez que lo delataran. ¿Estaría tal vez cubierto el tumor por una capa de líquido ascítico que, por igual, lo envolviera por todas partes y no me permitiera encontrarlo? La tensión era tan grande, que se hacía muy difícil comprimir el vientre y rechazar algunos centímetros de espesor su pared; pero, por fin, percutiendo con el mayor cuidado, pudo verse que, si bien no existían

en la de Barcelona quedó reducido á 1.643.628,69? Lo más notable, sin embargo, es que la provincia de Madrid pagase en ese año por contribución industrial y de comercio...

D.<sup>a</sup> CATALINA. — ¿También 8.000 000 de pesetas? ¡Porque va siendo mucha casualidad!

D. JOAQUÍN.— No, mujer. Pagó 12 507.962,72 pesetas, según ya dije antes y tú habías olvidado, quedándose la provincia de Barcelona en 7.282.801,28.

D.<sup>a</sup> CATALINA. — Á mí nadie me quita que, ó te han engañado con esos números, ó es que los catalanes conocen la aguja de marear mejor que los madrileños y saben hacerse los chiquitos, cuando se trata de entenderse con los cobradores de contribuciones.

D. JOAQUÍN. — ¡Quita allá! Eso no pasa de ser un mal pensamiento. Eso es imposible

ANTONIO. — ¡Mire usted que la provincia de Barcelona sostiene fábricas de largo! Puede que no vaya mamá tan descaminada como usted cree. Se pasa usted de bueno á veces.

D. JOAQUÍN. — ¿Y se pasarán también de cándidos todos los contribuyentes de Madrid y de listos todos los empleados de Hacienda de la provincia de Barcelona; y esto ayer, hoy y siempre, sin excepción? ¿No conocéis que es absurdo imaginarlo?

ANTONIO. — Me convence usted.

D.<sup>a</sup> CATALINA.— Yo soy de otra masa menos blanda, y me reservo.

(Se continuará en el número inmediato.)

zona maciza central ni zonas sonoras laterales, en ambos sitios encontrábase una intensidad del sonido que se aproximaba á lo que buscaba; es decir, que en los flancos había un sonido algo más timpánico que en el resto del vientre, y que en toda la región central se apagaba bastante para acercarse al que produjera una masa líquida. Deduje que era bastante probable la existencia de un tumor ovárico, quístico, de paredes muy delgadas, desarrollado en el paraovario, con una sola cavidad y mucho líquido, y que, en cualquier caso, aparte la probabilidad de exactitud en este diagnóstico, se imponía la abertura del vientre, aun cuando fuese para rectificarlo y obrar en consecuencia. Si se trataba, cosa bien poco probable, de una peritonitis tuberculosa, así podría tal vez curarse; y si ni aun de esto ni de peritonitis enquistada, todavía podría curarla tal vez, ó al menos aliviarla; siempre, pues, estaba en el terreno de firme indicación laparotomizando á la enferma.

Nada de particular ofreció este caso desde el punto de vista operatorio: abierto el vientre á los dos días del examen, se vió que todo era quiste; una enorme bolsa, dos veces torcida en su pedículo, que contenía doce litros de líquido, ocupando todo el vientre y rechazando las vísceras hacia los lados, atrás y arriba, en cuyos sitios las contenía aplastadas sin que por eso dejaran de funcionar á maravilla. Ya la experiencia me tiene acostumbrado á conocer de esta acomodación visceral que tan inocuos hace ciertos tumores, por voluminosos y aun sólidos que sean; recuerdo á este propósito una mujer á quien no pude extirpar un tumor fibroquístico que ocupaba todo el abdomen, rechazando y escondiendo los intestinos, el estómago y la vejiga con tal fuerza, que parecía inverosímil la continuación de la vida; cerré el vientre, en vista de la imposibilidad de terminar la operación, y aún vive la enferma, después de algunos años, dedicándose á sus habituales ocupaciones con más comodidad tal vez que antes de laparotomizada. En el Museo anatomo-patológico de Lieja me enseñó el doctor Jeirket un cerebro con un tumor del tamaño de una nuez incrustado en plena masa, sin que el portador de la neoplasia hubiera sufrido el menor trastorno cerebral durante su vida; otro vi también que radicaba en el tejido hepático y el enfermo murió de una pleuro-neumonía sin ningún signo que al hígado pudiera referirse. Con tan extraordinarias evoluciones hay que contar en el diagnóstico.

Al día siguiente de la operación, se presentó el flujo menstrual, dos meses hacía interrumpido; la enferma tuvo, durante veinticuatro horas, el pulso frecuente y una temperatura de  $37^{\circ},8$ , acaso por el movimiento fluxionario abdominal y la anemia cerebral consiguiente, sin que volviera á presentar alteración alguna, si no es la paresia intestinal, que duró hasta que abandonó la cama; la herida se cicatrizó por primera intención y la enferma se levantó á los veinte días. Debo consignar aquí un fenómeno que llamó mi atención: al quitar el vendaje observé que la piel del vientre estaba como adherida á la columna vertebral, presentando una notable concavidad; creo que este suceso se explica por la enorme distensión que, en un abdomen de pequeñas dimensiones, produjo en la piel la gran cantidad de líquido acumulado en el quiste y que, una vez extraída ésta, dejaba á las paredes flácidas caer por su propio peso, inertemente, sobre la pared posterior del vientre; á su vez, esta explicación me da cuenta de la paresia intestinal, que sólo fué aliviándose á medida que los músculos y la piel recobraban su perdida tonicidad y abomba-

ban la pared anterior del vientre, dando así lugar á que las vísceras ocuparan el nivel que les correspondía, libres ya de la paresia, á la vez fluxionaria y mecánica, de que habían sido víctimas.

No hubiera publicado este caso si no es por el deseo de mostrar estas particularidades y las de difícil diagnóstico por la excesiva lesión intraquística, que borraba casi por completo los signos de limitación entre las vísceras abdominales, y hacía que los tonos sólo pudieran ser oídos poniendo esmerado empeño en percibirlos, con una atenta y detallada percusión; las delgadas paredes del quiste hacían que en la región central sólo se percibiera un sonido semimacizo; y los intestinos, literalmente aplastados en los flancos, con dificultad permitían apreciar un sonido semitimpánico »

## II

El Sr. Arloing ha hecho una comunicación á la Sociedad nacional de Medicina de Lyon sobre la conservación del suero antidiftérico y los medios de preservarle de las causas de infección y de las causas de debilitación de sus propiedades inmunizantes.

Para evitar la infección del suero hay que recogerlo tan asépticamente como sea posible. Hay que esterilizar el campo operatorio, introducir en la yugular un trócar esterilizado, y un tubo de cautchuc igualmente esterilizado conduce la sangre á un frasco esterilizado con dos tubuladuras, acostado oblicuamente. Formado el coágulo, se recoge el suero con pipetas esterilizadas para distribuirlo en frascos pequeños de 22 centímetros cúbicos, también esterilizados.

Esta manipulación no siempre permite evitar la infección por los gérmenes exteriores, y á menudo se altera el suero de algunos frascos. Al principio se hizo pasar el suero á través de filtros de amianto ó de porcelana; pero estos filtros minerales disminuyen considerablemente el poder inmunizante. Así, un suero cuyo poder es de 100, disminuye á 34,75 después de filtrado, y otro á 30,25. Debe, pues, rechazarse este medio.

Para obtener una esterilización completa sin desnaturalizar los caracteres físicos, y, sobre todo, los fisiológicos del suero, no quedaba otro recurso que la adición de antisépticos.

Normalmente, el suero no conserva mucho tiempo sus caracteres de limpidez y de fluidez. Al cabo de algunos días se enturbia, formándose un precipitado mucoso que gana poco á poco el fondo del vaso. Este precipitado, compuesto únicamente de moco albuminoide, no es vivo, no contiene microbios. Una larga elevación de temperatura entre 20 y  $30^{\circ}$  le redisuelve; temperaturas más altas coagulan las albúminas del suero y le hacen inerte.

No son solamente las cualidades físicas las que se alteran, sino también las propiedades fisiológicas, con el tiempo. Al cabo de tres meses, el suero ha perdido, por término medio, la cuarta parte de su poder inmunizante.

Necesario era, pues, encontrar un antiséptico capaz de conservarle sus propiedades. El Sr. Arloing ensayó sucesivamente el alcanfor, el ácido salicílico, el ácido tímico, el fénico y el eucaliptol en cantidades variables, según la solubilidad de estos cuerpos en el suero. Una parte de los frascos esterilizados con los antisépticos se dejaba á la temperatura ambiente, mientras se colocaba los otros en la estufa.

Con el alcanfor, el suero se conserva límpido; no así con el ácido tímico, tanto menos cuanto más alta es la temperatura. Con el ácido salicílico no hay más que un ligero enturbiamiento; con el eucaliptol, limpidez normal.

¿Cuál es la influencia de los antisépticos sobre los gérmenes accidentales?

El alcanfor los deja pulular todos. Los demás antisépticos enumerados no dejan germinar ninguno, y hasta los matan en nueve días á lo sumo.

Falta averiguar la influencia de estos antisépticos sobre el poder inmunizante. Esto se ha determinado por experimentos muy precisos, y se ha encontrado que, siendo 100 el poder inicial del suero, ha rebajado á

97,25 con el ácido fénico.  
96,37 con el eucaliptol.  
63,39 con el ácido tímico.  
56,25 con el ácido salicílico.  
51,31 con el ácido tímico en exceso.

Estas sustancias no son más peligrosas unas que otras para el organismo á las dosis mínimas en que se emplean para inmunizar el suero.

El eucaliptol es el que, oponiéndose de un modo absoluto á la pululación de los gérmenes y hasta matándolos en pocos días, altera menos las cualidades físicas del suero. Es también el que mejor conserva el poder inmunizante después del ácido fénico, del que difiere muy poco en este sentido. Ha adoptado, pues, el Dr. Arloing el eucaliptol para esterilizar su suero y lo agrega ordinariamente á la dosis de 4 por 1.000. De este modo obtiene frascos de suero que se conservan indefinidamente estériles, y que casi nada han perdido de sus cualidades fisiológicas. Pónese gran cuidado en llenar los frascos y en cerrarlos exclusivamente con tapones parafinados y esterilizados á una alta temperatura.

### III

La *eudoxina*, sal bismútica de tetra-iodo-fenol-ftaléina, es un polvo de color pardo-rojo, sin gusto ni olor, insoluble en el agua; se distingue de todas las demás sales de bismuto por su solubilidad en los álcalis cáusticos diluïdos, que dan un color azul-violeta.

El carácter fundamental de la *eudoxina* reside en las propiedades cicatrizantes, y su inocuidad absoluta, como el nosofeno, cuando se administra al interior. Así lo han demostrado los estudios experimentales y la clínica.

Este compuesto — que es gradualmente disociado de sus elementos constituyentes, nosofeno y carbonato de bismuto, sin poner en libertad el yodo — está especialmente indicado para uso interno en los trastornos gástricos é intestinales. Está desprovisto de toda acción tóxica.

Se ha empleado la *eudoxina* en más de 20 casos de catarro intestinal observados con regularidad. Con raras excepciones — concernientes á casos de degeneración amiloidea y tuberculosis avanzada — el remedio ha dado excelentes resultados. El Dr. Seifert ha obtenido los mismos resultados.

Los enfermos, grandes y chicos, toman muy bien la *eudoxina*, que no altera la digestión, y hasta á las fuertes dosis de 15 gramos tres veces al día (2,25 gramos diarios), no provoca efecto secundario alguno. Las inflamaciones crónicas mejoran ó curan. Los cólicos, los gases, la dispepsia y la diarrea, se combaten con este tratamiento ayudado de una dieta apropiada.

Las dosis son: para los niños de menos de dos meses, un centigramo, tres veces al día; para los de más de cuatro meses, 2 centigramos; para los de un año, 3; de cinco á diez años, de 5 á 10 centigramos. Para los adultos se principia por 25 centigramos y se puede llegar hasta 30.

### IV

Hay en los tuberculosos — dice el Dr. Sabourín y sabe todo el mundo — dos clases de tos, la útil y la que para nada sirve.

La tos útil es aquella que da por resultado expulsar al exterior el esputo empujado por la irritación de los bronquios.

La tos inútil es la que no da por resultado la expulsión de los esputos. Los enfermos, por costumbre, tosen en cuanto sienten el menos cosquilleo hacia la laringe ó la tráquea. Esta tos, que se cree destinada á hacer cesar el cosquilleo, al mismo tiempo que constituye enorme fatiga, da por resultado irritar, congestionar las vías respiratorias superiores y sostener el acceso de tos. Provoca congestión cerebral y produce á menudo el vómito.

En los sanatorios casi nunca se oye accesos de tos, resultado que se obtiene por la disciplina de la tos á que se somete á los tuberculosos. En pocos días se les enseña á suprimir la tos inútil.

El enfermo debe estudiarse para no responder al menor cosquilleo y aguantar la tos. Espera que el esputo se desprenda solo y no tenga necesidad sino de una ó dos sacudidas para expulsarlo. Los primeros días necesita el enfermo fijar mucho su atención para esta pequeña maniobra, pero bien pronto se hace esto instintiva é inconscientemente. Todo tuberculoso de buena voluntad — dice el Sr. Sabourín — puede conseguir esto en muy poco tiempo.

Como coadyuvante, los primeros días puede prescribir el médico, distanciadas con regularidad en las veinticuatro horas, algunas pequeñas dosis de opio, que es el medicamento por excelencia de la tos.

La higiene de la expectoración interesa primero al enfermo y después á los que le rodean.

Hay muchos tuberculosos — sobre todo mujeres — que á consecuencia de un amor propio mal entendido, esputan de ordinario cuando están solos y no lo hacen cuando están en compañía. Esta costumbre de *esputar en el estómago* es deplorable. Produce trastornos digestivos, á menudo la diarrea, y puede favorecer la tuberculosis de la mucosa intestinal si los bacilos de Koch contenidos en los esputos escapan á la acción destructora de los fermentos digestivos.

Si hay peligro para los enfermos en tragar sus esputos, lo hay también de otra naturaleza en arrojarlos á cualquiera otra parte, porque son agentes activos de la propagación de la enfermedad. Hay, pues, que obligar al tísico á escupir en escupideras de porcelana que contengan una capa de agua para impedir la desecación de los esputos.

En los sanatorios está prohibido escupir en el suelo ó en el pañuelo, y todos los enfermos llevan la escupidera de bolsillo del Dr. Dettweiler (de Falkenstein). Es un frasco de cristal azul, de forma elegante, provisto de armaduras metálicas que permiten cerrarle herméticamente, volcarle sin inconveniente y limpiarle con facilidad. El enfermo debe, además, evitar el esparcir partículas de los esputos en sus vestidos y en sus manos. Así, cuando está en casa se limpiará bien la boca, y en la calle no se secará inmediatamente en el pañuelo después de haber expectorado.

Se comprende la importancia de estas minuciosas precauciones para los tuberculosos que tienen la manía de abrazar á los niños. Son particularmente peligrosos los hombres con mostachos.

Los medios prácticos de destruir las materias expecto-



toradas son el fuego y la putrefacción. Para facilitar la incineración de los esputos se los mezcla con serrín que se quema después en un foco incandescente.

DR. RAMÓN SERRET.

**PRESCRIPCIONES Y FORMULAS**

**El carbonato de estroncio como dentífrico.**

Según el Dr. Métral, catedrático en la Escuela dentaria de Ginebra, el carbonato de estroncio, asociado á la flor de azufre, constituye un dentífrico perfecto. He aquí las fórmulas que recomienda:

- 1.<sup>a</sup> Carbonato de estroncio... 15,00 gramos.
- Flor de azufre... 15,00 —
- Esencia de rosas... VI gotas.

Este polvo es insípido y de empleo agradable.

- 2.<sup>a</sup> Carbonato de estroncio... 6,00 gramos
- Flor de azufre... 3,00 —
- Jabón medicinal... 13,50 —
- Esencia de rosas... VI gotas.
- Mucilago de goma arábica. c. s.
- Glicerina... c. s.

Para hacer una pasta dentífrica.

**Polvos de iodol contra el coriza.**

(TURBAU)

- Iodol... } añ 5 gramos.
- Tanino... }
- Acido bórico... }

Para tomar como si fuera rapé.

**Tratamiento de la vaginitis por el azul de metileno.**

- Azul de metileno... 10,00 gramos.
- Alcohol... 15,00 —
- Potasa... 0,20 —
- Agua... 100,00 —

En aplicaciones con tapones de uata.

**Composición de iodoformo para los abscesos fríos**

- Glicerina... 100 gramos.
- Iodoformo... 10 —

En inyecciones en la cavidad purulenta. Estas inyecciones son menos dolorosas que las de éter iodoformado.

**Emulsión tenífuga.**

	En el adulto.	En el niño.
Extracto etéreo de he-		
lecho macho... 6,00 gramos.	4,00 gramos.	
Calomelanos al vapor.. 0,60 —	0,40 —	
Agua destilada... 16,00 —		
Jarabe de goma... 16,00 —		
Polvos de goma... c. s. para una emulsión, que se tomará de una vez — después de bien agitada — por la mañana.		

**Fórmulas de suero artificial.**

- Fosfato de sosa... 1 gramo.
- Glicerina... 20 —
- Agua destilada... 25 —
- Alcohol... 5 —

Se inyectará de 1 á 3 centímetros cúbicos.

La siguiente fórmula produce á menudo dolor local:

- Fosfato de sosa... 1 gramo.
- Agua de laurel cerezo... 50 —

Para inyectar 3 centímetros cúbicos cada dos días.

S.

**SECCION OFICIAL**

**MONTEPÍO FACULTATIVO**

**Memoria y Cuenta general correspondientes al primer semestre de 1895.**

**SEÑORES APODERADOS:**

En cumplimiento de lo que dispone el art. 124 del Reglamento, la Junta Directiva tiene el honor de elevar á esa Superior de Apoderados el estado económico y administrativo de la Sociedad al terminar el primer semestre del año 1895.

En este período ha ingresado D. Antonio Barroso, profesor de Medicina, residente en Villablanca (Huelva), con 4 acciones de 3.<sup>a</sup> clase. Se ha concedido pensión de orfandad á doña Luciana Trasovares, con el haber de 540 pesetas anuales; y la jubilación á D. Justo María de Zavala, con 360 pesetas anuales. También ha sido rehabilitada en su derecho doña Catalina Berjón.

Han perdido sus derechos, por falta de pago, D. Adolfo Mestre y Canales y D. Manuel Terré y Cirera, de la Delegada de Madrid.

De todo lo cual resulta que, al finalizar el anterior semestre, había inscritos 177 socios y 185 pensiones, con las declaradas en el mismo.

La Junta Directiva hizo efectivos los cupones de la Deuda perpetua y de los billetes hipotecarios de Cuba á su debido tiempo, y cuyo importe se detalla en la Cuenta general, ascendiendo en junto á la suma de 11.738,05 pesetas.

La recaudación del dividendo 69.<sup>o</sup> que han satisfecho los socios, ha ascendido á la suma de 9.769,92 pesetas, la de cuota de entrada á 1.441,50 pesetas, y á 9 pesetas los gastos de expedientes.

Unidas las anteriores sumas á la de 24.060,02 pesetas que quedó de existencia en el pasado semestre, y á la de 87,48, libramiento no cobrado por los herederos de doña Rita Pajares, forman un total de 47.105,97 pesetas.

Los gastos de la Sociedad en el mismo semestre, incluso el pago de las nóminas de pensiones efectuado en el mes de Enero último, ascienden, según los datos que acompañan á la Memoria y se detallan en otro lugar, á la suma de 25.023,91 pesetas.

Con los anteriores datos procedió la Junta Directiva á calcular el descuento que debía hacerse en el mes de Julio último en el pago de las pensiones, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y en atención á que los gastos de la Sociedad ascienden á 1.500 pesetas, cuya suma había que descontar de dicho haber, y calculando además en 1.000 pesetas el déficit que pudiera resultar por pagos fallidos, se acordó el abono del 53 por 100.

Cumpliendo un precepto reglamentario, en este semestre se han reunido las Juntas generales de distrito para la renovación de cargos, habiendo quedado las Juntas constituidas en la forma siguiente:

*Junta de Apoderados.* — Presidente, D. Manuel Iglesias; vicepresidente, D. Juan R. Gómez Pamo; secretario, D. Julián de Madariaga; vicesecretario, D. Domingo Royo.

*Junta Directiva.* — Presidente, D. Ignacio Suárez García; vicepresidente, D. José Fontana; contador general, D. Francisco Garrido Mena; tesorero general, D. Vicente M. de Argenta; secretario, D. Alberto Martín Muñoz; vocales, D. Julián Massó, D. Antonino Bueno, D. Pedro

Cifuentes, D. Germán Ortega y D. Antonio García Cuello; secretario general, D. Francisco Marín y Sancho.

*Delegada de Madrid.*—Presidente, D. José Fontana; tesorero, D. Julián Massó; contador, D. Cándido García Sierra; secretario, D. Julián López Ocaña; vocales, D. Domingo Royo, D. Leopoldo Martínez Reguera y don Francisco Garrido Mena.

*Delegada de Zaragoza.*—Presidente, D. Marcelo Guallart; secretario-tesorero, D. Luis Iturralde; contador, D. Ángel Gómez de Carrascón, y vocal D. José Linares.

Y han sido nombrados Apoderados para el bienio de 1895 á 1897 los señores siguientes:

*Delegada de Madrid.*—D. Ignacio Suárez García, D. Leopoldo Martínez Reguera, D. Juan Martín Alberdi, D. Germán Ortega, D. Antonio García Cuello, D. Basilio San Martín, D. Pedro Mariano Palacio, D. Manuel Manzaneque, D. Justo Jiménez de Pedro, D. Alberto Martín Muñoz, D. Gabriel Alarcón, D. Nicolás Alonso, D. Antonino Bueno, D. Juan R. Gómez Pamo, D. Manuel Iglesias, D. Julián Massó, D. Pedro Cifuentes, D. Cándido García Sierra. — *Supernumerarios:* D. Carlos María Cortezo, D. Ramón Serret y D. Aurelio del Río.

*Delegada de Zaragoza.*— Señor marqués del Busto, D. Vicente Martín de Argenta, D. Julián de Madariaga, D. Domingo Royo, D. Francisco Garrido Mena, D. Emilio Gascuñana, D. Miguel Pérez Martínez, D. Francisco Marín y Sancho, D. José Fontana, D. Pedro Cepa, don Juan Horma y D. Rafael Ulecia. — *Supernumerario:* D. Sandalio Sáinz Campillo.

Tales son, á grandes rasgos, los hechos más salientes de la vida social del Montepío Facultativo. La Junta Directiva sigue haciendo propaganda de los benéficos fines de la Sociedad, confiando en que los señores profesores de ciencias médicas y todos los similares se fijarán en la utilidad que á las familias de los mismos ha de reportar una institución tan benéfica como ésta, cuya estabilidad se demuestra en cada semestre, asegurada por la bondad de sus bases constitutivas.

#### Cuenta general correspondiente al primer semestre de 1895.

CARGO	Pesetas. Cts.
Existencia anterior. . . . .	24.060 02
Cobrado por dividendos. . . . .	9.769 92
Idem por cuotas de entrada. . . . .	1.441 50
Intereses de la Deuda perpetua. . . . .	8.020 >
Idem de las Cubas. . . . .	3.718 05
Libramiento no pagado. . . . .	87 48
Gastos de expedientes. . . . .	9 >
<b>Total. . . . .</b>	<b>47.105 97</b>

DATA	Pesetas. Cts.
Pagado por pensiones. . . . .	23.780 71
Idem á empleados. . . . .	745 >
Gastos de Secretaría general. . . . .	148 40
Por derechos de custodia é impuesto de 5 céntimos y quebranto de giros. . . . .	327 80
Gastos en las Delegadas. . . . .	22 >
<b>Total. . . . .</b>	<b>25.023 91</b>

#### RESUMEN

Importa el Cargo. . . . .	47.105 97
Idem la Data. . . . .	25.023 91
<b>Existencia en 1.º de Julio de 1895. . . . .</b>	<b>22.082 06</b>

Pesetas. Cts.

En esta forma :	
En el Banco de España. . . . .	8.594 10
En Tesorería general. . . . .	912 52
En Secretaría general. . . . .	34 50
En la Delegada de Madrid. . . . .	11.538 07
— de Zaragoza. . . . .	1.002 87
<b>Total igual. . . . .</b>	<b>22.082 06</b>

Con cuya suma hubo que hacer frente á los gastos de la Sociedad en el actual semestre y al pago de las pensiones que se ha efectuado en el mes de Julio último.

El capital del Montepío Facultativo hállase constituido por los valores siguientes:

401.000 pesetas nominales en quince títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 cuya numeración es:

- 2 Serie A, números 25.739 y 740.
- 10 Serie E, números 6.390, 6.420 al 22, 7.563, 8.392 y 93, 10.119, 16.093 y 94.
- 3 Serie F, números 12.136 y 37 y 13.015.

15

Y 112.500 pesetas nominales en 226 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, emisión de 1886, cuya numeración es la siguiente: 85.984 á 997, 108.412, 123.751 á 755, 132.381, 133.220 á 224, 235.552 y 558, 237.248 á 259, 265.792 á 871, 322.576 á 587, 324.449 á 453, 337.746 y 747, 361.230 á 233, 371.534 á 539, 416.830 á 834, 437.023, 464.913 á 916, 573.276 á 279, 588.334 á 338, 596.655, 755, 56, 58, 64, 67, 73 y 77, 596.782 á 786 y 89, 796.909, 900.287 á 291, 1.010.890, 1.032.102, 1.079.868 y 869, 1.081.606, 1.087.702, 837, 1.119.323, 25, 38 y 39, 357.190, 278.759 á 781, y 709.899 y 900, 930.891 á 900.

Que forman un total de 513.500 pesetas nominales, cuyos valores están depositados en el Banco de España.

Madrid, 30 de Octubre de 1895. — El presidente, *Ignacio Suárez García.* — El contador general, *Francisco Garrido Mena.* — El secretario general, *Francisco Marín y Sancho.*

#### JUNTA DE APODERADOS

La Junta de Apoderados, en sesión de este día, y en vista del informe favorable emitido por la Comisión de Contabilidad, aprueba la Memoria y Cuenta general correspondiente al primer semestre del año 1895.

También acuerda que, como apéndice, se publique la lista general de socios con el número de acciones que poseen en el Montepío.

Madrid, 27 de Noviembre de 1895. — El presidente, *Manuel Iglesias.* — El secretario, *Julián de Madariaga.*

#### SECRETARÍA GENERAL

#### Lista de socios del Montepío y número de acciones que poseen.

	Acciones.
Acosta (D. Antonio). . . . .	6
Alarcón y Casanova (D. Gabriel). . . . .	15
Alberdi (D. Juan Martín). . . . .	10
Alcorta (D. Juan María). . . . .	10
Alemán y Mejía (D. Manuel). . . . .	8
Alonso (D. Nicolás). . . . .	15
Arana (D. Lázaro). . . . .	10
Argenta (D. Vicente Martín). . . . .	10
Arjona (D. Felipe). . . . .	10
Baliño y López (D. José). . . . .	12
Bañón (D. Antonio). . . . .	4
Bellón Fernández (D. Manuel). . . . .	10
Blanco (D. Angel). . . . .	10

	Acciones
Bena (D. Gabriel).	10
Bonel (D. Nicolás).	6
Bonilla (D. Francisco Jesús).	8
Bueno (D. Antonino).	10
Busto y López (D. Andrés).	2
Campos (D. José Joaquín).	6
Cao Cordido (D. Lorenzo).	8
Capdevila (D. Ramón Félix).	10
Cardona (D. Manuel de).	10
Carretero y Muriel (D. Mariano).	2
Castells Tullana (D. Jaime).	4
Caventg (D. Mariano).	10
Cepa y Estévez (D. Pedro).	2
Cifuentes de Cabo (D. Pedro).	15
Cifuentes Huerta (D. Santiago).	10
Ciordia (D. Nazario).	4
Cortezo (D. Carlos María).	8
Davara (D. Tiburcio José).	6
Delgado Esteban (D. Marcos).	5
Delgado y Ramírez (D. Francisco).	15
Díaz Bustamante (D. José).	15
Doblado (D. Martín).	10
Domínguez (D. Faustino).	12
Dorronsoro (D. Mariano).	8
Escribano (D. Pablo).	8
Eyaralar (D. Agapito).	15
Fernández (D. Eladio San José).	4
Fernández Gaspar (D. Gregorio).	6
Ferrándiz y Torralva (D. Francisco).	6
Figuerola (D. Laureano).	10
Fontana (D. José).	6
Fraga (D. Francisco).	8
Fuentes (D. Luis).	15
Fuster (D. Agustín).	12
García del Águila (D. José).	10
García Duarte (D. Eduardo).	4
García (D. Valentín).	4
García Cuello (D. Antonio).	6
García Sierra (D. Cándido).	4
Garrido Mena (D. Francisco).	6
Gascuñana (D. Emilio).	5
G. Blanco (D. Hernán).	10
Geijo Manríquez (D. Pedro).	11
Gil y Ortega (D. Bernardo).	5
Gómez Pamo (D. Juan Ramón).	8
González Arroyo (D. Pedro).	10
González Puebla (D. Eustasio).	9
González Riaza (D. Lorenzo).	8
Gutiérrez (D. Eugenio).	10
Hernández (D. José María).	10
Herráez y Aguirre (D. Enrique).	10
Herrera (D. Juan).	15
Herreros (D. Mariano).	15
Hidalgo y López (D. Francisco).	5
Horcajo y Hernández (D. Faustino).	10
Huici (D. Buenaventura).	15
Iglesias y Díaz (D. Manuel).	10
Jiménez de Pedro (D. Justo).	12
Jiménez (D. Juan).	8
Lacasa (D. José).	8
Lara y Fernández (D. Antonio).	15
Lecumberri (D. Braulio).	10

	Acciones.
Ledo (D. Eduardo).	8
López Ocaña (D. Julián).	10
López Otero (D. Francisco).	15
López Peláez (D. Pedro).	15
Lorenzo Sebastián (D. Tomás).	10
Madariaga (D. José María).	15
Madariaga (D. Julián).	8
Manrique (D. Abundio).	10
Manzaneque (D. Fausto).	10
Manzaneque (D. Manuel).	8
Marín y Sancho (D. Francisco).	10
Martínez (D. Juan Francisco).	15
Martínez (D. Tomás).	6
Martínez Gutiérrez (D. Cayo).	8
Martínez Reguera (D. Leopoldo).	15
Martín Muñoz (D. Alberto).	5
Massó (D. Julián).	5
Mejía y Alfonso (D. Tomás).	6
Melcior y Just (D. Casimiro).	4
Melitón Alvarez (D. Agustín).	6
Mestre y Canales (D. Adolfo).	15
Monge (D. Bonifacio).	8
Molina Díaz (D. Jacinto).	8
Molina y Martín (D. Policarpo).	6
Moliner (D. Celestino).	8
Nieto Serrano (D. Matías).	5
Olazagutia (D. Conrado).	10
Ondarra Goicoechea (D. Esteban).	15
Ortega (D. Germán).	6
Ortiz (D. Nicanor).	4
Oscoz é Iroz (D. Santiago).	8
Palacios (D. Pedro Mariano).	10
Pardo (D. Bernardino).	6
Pérez Ruberte (D. Pascual).	15
Pérez de Arce (D. José María).	10
Pérez de Viñaspre (D. Luis).	8
Pérez Martínez (D. Miguel).	8
Pérez Urria (D. Francisco).	6
Pino y González (D. Domingo).	15
Poladura (D. Andrés).	10
Precioso (D. José).	8
Pulido (D. Ángel).	15
Quesada (D. Balbino).	10
Rico Ceballos (D. Siro).	15
Río y Mozas (D. Aurelio).	10
Rivero (D. Teodoro).	5
Rodríguez del Castillo (Ángel).	10
Rodríguez (D. Eduardo).	8
Rodríguez (D. Carlos).	4
Rodríguez (D. Ceferino).	10
Rodríguez Jiménez (D. Andrés).	2
Rodríguez Luzunáriz (D. Carlos).	4
Rodríguez Ortega (D. Fermín).	6
Romero y García (D. Pedro).	10
Royo (D. Martín).	10
Royo y Gálvez (D. Domingo).	2
Rueda y Corral (D. Pedro).	10
Ruiz Ayuso (D. Alfonso).	15
Ruiz (D. Andrés A.).	10
Ruiz Puga (D. José).	6
Ruiz y García (D. Pedro).	6
Ruiz y Muñoz (D. Braulio).	15
Sáez de la Cueva (D. Juan Manuel).	7
Sáiz Campillo (D. Sandalio).	4

	Acclones.
Sánchez (D. Remigio José) . . . . .	12
Sánchez Domínguez (D. Ramón) . . . . .	8
San Martín (D. Basilio) . . . . .	15
Santero (D. Eduardo) . . . . .	4
Serrano Sanz (D. Félix) . . . . .	10
Serret y Comín (D. Ramón) . . . . .	6
Suárez García (D. Ignacio) . . . . .	15
Subirachs y Clará (D. Mariano) . . . . .	10
Suñer (D. Enrique) . . . . .	4
Susaeta (D. Félix) . . . . .	10
Tejeiro López (D. Francisco) . . . . .	8
Terre y Cirera (D. Manuel) . . . . .	4
Téllez Meneses (D. Jerónimo) . . . . .	10
Torres González (D. Bernardino) . . . . .	6
Trapero (D. Ángel) . . . . .	12
Ulecia (D. Rafael) . . . . .	6
Urbano (D. Antonio) . . . . .	15
Uriarte y Monedero (D. Manuel) . . . . .	4
Valera y Jiménez (D. Tomás) . . . . .	6
Vega y Villa (D. Ramón) . . . . .	6
Verdú (D. Enrique) . . . . .	10
Verges y Varnús (D. Pedro) . . . . .	15
Vieites Pereira (D. Marcelino) . . . . .	15
Villegas Rodríguez (D. Enrique) . . . . .	4
Zumalabe (D. Mateo) . . . . .	9

#### Delegada de Zaragoza.

Buch y Cortiella (D. León) . . . . .	10
Fornes (D. Eduardo) . . . . .	5
Gómez de Carrascón (D. Ángel) . . . . .	8
Guallart (D. Marcelo) . . . . .	7
Iturralde y Lecea (D. Luis) . . . . .	10
Linares y Morlans (D. José) . . . . .	8
López y López (D. Gaspar) . . . . .	10

#### Pendientes de la cuota de entrada.

Barroso (D. Antonio) . . . . .	4
Feltre y Manton (D. José) . . . . .	15
Morales Gavilán (D. Manuel) . . . . .	10
Sánchez Ortega (D. Amadeo) . . . . .	6
Vicente Garrido (D. Julián) . . . . .	8

Madrid, 3 de Diciembre de 1895. — El secretario general, *Marín y Sancho*.

## VARIEDADES

### EPISODIOS MÉDICOS

#### ¿CULPABLE Ó VÍCTIMA?

##### I

Alicia, hija de un acaudalado propietario de una villa de las más importantes de Aragón, había sido educada, desde los catorce hasta los diez y siete años, en un colegio de señoritas de Francia, en el que, como en todos los establecimientos dedicados á tal objeto, había aprendido á hablar francés, bordar cuadros religiosos, tocar el piano, cantar, leer novelas amorosas, etc., ocupaciones y enseñanzas que hacen de la mujer un conjunto de nervios inquietos, excitables y tiranos.

*La rueda de la fortuna*, caprichosa ayer lo mismo que hoy, girando eternamente alrededor de su eje y haciendo que, en virtud de su movimiento rotatorio, tan pronto sus radios suban como bajen, guiada por impulso desconocido, pero maravilloso y consolador, puesto

que da esperanza al desgraciado para que confíe en subir desde la falda á la cúspide, ya que casos por doquiera puede ver el que estudie sus enseñanzas, había hecho que los padres de Alicia, al año de volver ella del extranjero de completar su educación de mujer de mundo y sociable, viesan disminuir su patrimonio, tanto, que en dos años quedasen reducidos sus intereses á muy poca cosa, y por amor propio abandonasen la casa y villa donde vivían, para no ser pasto de las burlas soeces y ridículas que los estúpidos y poco concedores de las leyes que rigen á la sociedad humana dirigen á los mortales que de ricos llegan á pobres, ya por lujo ó derroche, ya por mala administración y peor suerte en sus negocios, que por todas estas causas sucede y tiene que suceder.

D. Jorge, padre de Alicia, filósofo á su manera, se resignó con su suerte, y pensando que si uno pierde es para que otro gane, y que el mundo tiene que ser lo que ha sido, pues sería triste y desconsolador que quien pobre nace, ni él ni sus descendientes pudieran un día labrarse una fortuna; que el ignorante, por carecer de medios, no pudiese, el día que los tiene, ilustrarse por el simple motivo de haber nacido ignorante, pidió un destino á su amigo el diputado por el distrito, el cual le fué concedido, gracias á los muchos favores que la política cunera le debía; es verdad que ésta no le pagaba al contado los sacrificios pecuniarios que había hecho en sus buenos tiempos por que saliese diputado el aspirante X ó Z; mas en su miseria se acordaba de él y le regalaba un sueldo de mil quinientas pesetas, con descuento, por asistir á una oficina ó despacho del Estado, donde no se despachaba nada á tiempo, y si algo, por influencias y siempre de mala gana.

Trasladóse D. Jorge á la ciudad donde estaba la oficina en la que había de prestar sus servicios, en compañía de su hija — pues su esposa no pudo sobrevivir á la ruina y el pesar la llevó en pocas semanas al mundo de lo desconocido —, y sus primeros cuidados fueron para Alicia, ora colocando en su habitación los mismos muebles, únicos despojos de su pasado, que en la villa eran de su gusto y formaban el adorno de su cuarto-tocador, ora atendiendo al porvenir, haciendo que se matriculase en las asignaturas del primer curso del magisterio.

Transcurrieron unos meses insensiblemente; D. Jorge, asistiendo puntualmente á la oficina, y Alicia, estudiando Gramática, Historia, etc.; á la caída de las hojas y fríos del invierno, siguió el vestir de los árboles y los días templados y apacibles de la primavera; á la vida activa y apertura de academias, centros de enseñanza y oficinas, el cierre temporal de unas y otras, y con los calores del verano, las peticiones de licencia de los empleados, no para veranear la mayoría de ellos, sino para evitarse la incomodidad de asistir á la oficina y sentarse delante de un pupitre, la mayor parte del tiempo vacío, trabajo superior á las fuerzas de los que creen que el destino se les ha dado tan sólo para firmar la nómina puntualmente.

Tenía D. Jorge un amigo en uno de los pueblos próximos á la capital donde vivía, y habiendo pedido licencia para treinta días, merced á las instancias de su hija, una vez que le fué concedida, decidió, tal vez por economizar algo de su mísero sueldo, y, atendiendo á las súplicas y ofrecimientos de su amigo, ir á pasar los treinta días de libertad en su casa y compañía. Tanto aquélla como ésta no dejaban nada que desear; la casa, edificio vasto y antiquísimo, tanto casi como el pueblo, de ancho y fresco patio, graneros espaciosos, salas adornadas

con gran número de objetos antiguos, con huerto á la espalda de la fachada principal, parecía, y se aseguraba por algunos vecinos, palacio que había pertenecido al señor de *horca y cuchillo* que, al igual de otros, mientras en España se permitió la tiranía, había mandado y gobernado al vecindario.

D. Pedro, dueño de la casa, hombre robusto, vigoroso, de cincuenta años de edad y con un hijo de veinte que estudiaba por lujo, era de D. Jorge amigo de corazón, y experimentó gran alegría al verle entrar en su casa, con Alicia, una mañana en que regresaba de inspeccionar á los peones que tenía ocupados en la recolección de cereales; porque como buen agricultor y administrador de sus intereses, estaba en todo tiempo al frente de sus criados, dando órdenes y consejos, un rato por la mañana y otro por la tarde.

Hacia seis días que D. Jorge y su hija eran huéspedes de D. Pedro, cuando una mañana, al ir ésta al huerto á coger flores, como tenía costumbre de hacerlo desde que allí estaba, se encontró con Pepito (así llamaban al hijo de D. Pedro), que aquel día, mejor madrugador que para asistir á las aulas, se había levantado temprano con objeto de regalar á Alicia un caprichoso ramillete; se saludaron, y al entregarle el obsequio, balbuceó Pepito una frase galante y amorosa, á la vez que Alicia, por la mutación simpática de su rostro, debió oírla con agrado, y casi pudiera asegurarse que la esperaba con ansia.

Hablaron, volvieron á casa á la hora del almuerzo, que era la del regreso de D. Pedro por la mañana del campo, y así siguieron encontrándose todas las mañanas en el huerto para contarse su amor, ya que en casa y paseo no podían hablar de su pasión más que con los ojos; los días se sucedieron sin cesar, y como treinta de felicidad son tan pocos ante tantos de amargura como había pasado ya D. Jorge, llegó la víspera de la partida, y D. Pedro, aunque no había cambiado de costumbres con la presencia de su amigo, suspendió aquel día su viaje ordinario al campo, porque quería proponer á D. Jorge un asunto por el que ambos habían de estar satisfechos.

Ello fué que aquel mismo día, D. Jorge, pretextando enfermedad, dirigía por escrito la dimisión de su empleo, empezando á ejercer las funciones de mayordomo en la casa de su amigo, y que Alicia y Pepito supieron con gran satisfacción la determinación de sus padres, por la que podían hablarse y seguir dedicándose al amor hasta que el último tuviese que ir á continuar sus estudios, toda vez que Alicia colgaba el magisterio en la percha de ama de llaves.

(Se concluirá.)

## CONSULTORIO

### PREGUNTAS

613. Agradeceré mucho que tenga usted á bien indicar, en la sección de consultas de EL SIGLO, qué es lo que debo y puedo hacer para que el Ayuntamiento de esta localidad me pague 6.600 reales, ó sea la friolera de once trimestres, deducido el 5 por 100, que me adeuda por el concepto de Beneficencia municipal. Después de haber reclamado repetidas veces el cumplimiento del contrato y haber obtenido siempre por respuesta que se carece de fondos, acudí en Septiembre de 1894 al Gobierno civil de esta provincia, y el gobernador remitió mi instancia á este Ayuntamiento para que con toda urgencia informara, pero se guardó de hacerlo, y mi solicitud quedó para siempre traspapelada, en tanto que

yo continúo prestando mis servicios á los pobres, pero sin percibir ni un céntimo de la exigua dotación, y lo que es más sensible, sin saber qué hacer para realizar la cantidad que se me debe. — F. M.

614. Al hacerse la lista de pobres de este pueblo incluyeron en ella á una mujer que habita en compañía de un hijo suyo, vecino de éste (acomodado), pero el marido de ésta vive y es vecino de otro pueblo: la lista no la expusieron al público, y al entregármela pasados veinte días, nada advertí. ¿Podré exigirle honorarios por su asistencia facultativa si fuese reclamada?— V. H.

### RESPUESTAS

613. Con arreglo al Real decreto de 29 de Agosto de 1887 no hay más vía para esa reclamación que la administrativa; sólo que el consultante debió, sí, recurrir en instancia al gobernador, pero esta instancia debió entregarla en la secretaría del Municipio, pues éste debe enviarla con su informe al gobernador. Si así no lo hiciera el Ayuntamiento, puede entonces el médico dirigir otra instancia al gobernador, acompañada del recibo de haber presentado la primera en el Municipio.

¿Y nada más? preguntará el consultante. Nada más, desgraciadamente.

614. Al final del año, que es cuando debe formarse esa lista, podrá reclamar el médico la exclusión de esa mujer, y si no fuese atendida su petición, podrá recurrir en alzada al gobernador.

## BOLETIN DE LA SALUD PUBLICA

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 714,54; mínima, 708,88; temperatura máxima, 14°,3; mínima, — 1°,0; vientos dominantes, NE., NNE. y E.

Escasas son las variaciones observadas en el estado de la salud pública desde la semana anterior. Continúan siendo frecuentes los afectos catarrales agudos de los órganos respiratorios, los reumatismos articulares, las manifestaciones dolorosas de los crónicos y los estados febriles gástricos é intestinales. Las congestiones de los aparatos respiratorio y renal también se observan, aunque no en gran número, y en los niños no se han manifestado padecimientos de índole epidémica.

### CRONICA

Sea enhorabuena. — En virtud de las oposiciones celebradas en esta corte, se ha nombrado médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar á los señores siguientes:

D. Manuel Cortés y Barrán, D. Enrique Sarmiento González, D. José López Alvarez, D. Salvador Sausano Vives, D. Francisco Ortega Gómez, D. Ricardo Sánchez Hargrave, D. Teodomiro Jiménez Verdú, D. Francisco Molinos Romeo, D. Leopoldo Queipo Riesco, D. Abudemio Ruiz Lozano, D. José Ruiz Gómez, D. Francisco Baixauli Perelló, D. Antonio Redondo Flores, D. Eduardo Mínguez y Vall, D. Guillermo García y García, don Quintín Aracama y Alava, D. Francisco Muñoz Bueno, D. Jesús de S. Eustaquio y S. Ciriaco, D. Luis Carnicero Ríos, D. Carlos Amat Pintado, D. Gabino Gil y Sáinz, D. Arturo Pérez Olea, D. Mariano Fernández Cicero, D. José Quintana y Duque, D. Agustín Palomino y Díaz - Flor, D. Buenaventura Font y Castany, don Eduardo Sierra y Cárdenas, D. Maximino Campo Herrero, D. Melchor Camón y Navarra, D. Julio Monsalve Sampedro, D. Antonio Sola y Huerta, D. Lucio Eguilleoc y Vicaría, D. Heliodoro Palacios Gallo, D. Juan Herrera Carrascoso, D. Santiago Iglesias Gago, D. Luis Ledesma

y Comba, D. Fidel Ruiz González, D. Aureliano Rodríguez Gallardo, D. José Forns y García, D. Carlos Domingo y Jover, D. Francisco de Paula García y García, D. Emilio Pacheco Fuentes, D. Manuel Pérez Martorell y D. Francisco Maranges del Valle.

**Médicos extranjeros en París.**—He aquí algunas cifras tomadas de las estadísticas del último Censo de París que acaba de publicar el Sr. Bertillon.

La profesión médica es la que lleva más número de extranjeros á París: hay 521 médicos de nacionalidad extranjera, cifra que representa más de la sexta parte del número total de médicos establecidos en París, que se eleva á 2.922.

Siendo 180.000 el número de extranjeros establecidos en París, la proporción de los médicos extranjeros con relación á la población extranjera es de cerca del 3 por 1.000, y la de los médicos franceses con respecto á la población parisiense propiamente dicha, es sólo del 1 por 1.000.

**Otro médico numerario.**—Por Real orden del 22 de Noviembre, aparecida en la *Gaceta* del 25, se nombra médico director numerario del Cuerpo de Baños al número 1 de los supernumerarios, Sr. D. Sixto Botella y Donoso, en la vacante producida por fallecimiento de D. Fernando López García.

**Buena cartilla.**—Nuestro ilustrado colaborador D. Juan José del Junco ha publicado una excelente (dedicada á los secretarios de los Municipios), premiada por la Sociedad Española de Higiene, sobre el *Régimen interior y funcionamiento de las Juntas locales de Sanidad con arreglo á las disposiciones oficiales vigentes*, que recomendamos encarecidamente á cuantos hayan de formar parte de dichas Juntas.

**Manual de las enfermedades de las mujeres.** El Sr. A. Lutaud, médico agregado de Saint-Lazare, de París, acaba de publicar en su idioma la tercera edición de esta obra, que forma un tomo de 508 páginas con 418 grabados y un *Memento formulario*. En esta edición, completamente transformada, describe el autor los procedimientos operatorios recién introducidos en la práctica ginecológica.

Véndese esta obra, al precio de 8 francos, en casa del editor, M. Bataille, París.

**Segundo concurso Torres.**—No habiéndose concedido el premio Torres de 7.500 pesetas en el primer concurso, se abre un segundo acerca del tema:

*Apoplejia cerebral. — Estudio etiológico de su frecuencia en algunas comarcas de Cataluña. — Estadísticas de comprobación. — Caracteres clínicos y patogenia del estado apoplético. — Su profilaxis individual y urbana. — Tratamiento de dicho estado y de sus consecuencias.*

Las obras deberán estar escritas en castellano y habrán de ser entregadas antes de las seis de la tarde del 31 de Diciembre de 1896 en la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar, calle de Orteu, 43, San Gervasio de Cassolas (suburbio de Barcelona) y dirigidas al secretario Dr. Xercavins.

Habrán además otro premio de 4.000 pesetas y 2.500 para la impresión de la obra y un *accésit* consistente en 1.000 pesetas.

**Bonita comparación.**—Un médico francés de partido hace la siguiente comparación entre la medicina humana y la veterinaria:

El veterinario llamado á una granja situada á 8 kilómetros de su domicilio, tardará en llegar en su coche tres horas, ó sea medio día entre ida y vuelta.

El médico llamado á ver un enfermo á la misma distancia, tardará en llegar de dos y media á tres horas, según las dificultades del camino.

**Honorarios del veterinario:** Un cuarto de día, la visita: 8 francos; tarifa del kilómetro recorrido, para ir y volver,  $16 \times 25 = 4$  francos; total, 12 francos.

**Honorarios del médico:** Visita, 2 francos; tarifa del kilómetro, á 15 céntimos ida solamente,  $4 \times 15 = 1,20$  francos; total, 3,20 francos.

**Abuso de las clínicas.**—Dublin, con sus barrios, tiene 356.240 habitantes. Pues bien, cuenta con 27 polí-clínicas, que han asistido en un año á 100.216 personas.

Además tiene 24 hospitales que han dado asilo á 36.412 enfermos y á 4.674 parturientes, sin contar los cuidados pasajeros en caso de accidentes, las consultas externas, etcétera. A todos estos enfermos se ha dado medicamentos gratis. Si esas clínicas no fuesen frecuentadas por gentes de buen aspecto y mejor vestido, creeríase—al leer esas cifras—que Dublin era una capital de harapientos y mendigos...

Consuélese, pues, los médicos y farmacéuticos de la corte, que mal de muchos... lo demás que se calla.

**Nueva junta.**—En junta general celebrada por la Academia Médico-Quirúrgica Española el día 30 de Noviembre próximo pasado, fué elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente de la Academia, Dr. D. Nicolás Rodríguez Abaytúa; vicepresidente primero, D. José Grinda; vicepresidente segundo, D. Juan Azúa; secretario general, D. Francisco Rueda y Carrera; secretario primero, D. Olegario Sánchez Calvo; secretario segundo, D. Sebastián Mediano; tesorero, D. Angel Bilbao; contador, D. Policarpo Conejero; bibliotecario, D. Rufino Martín Besga.

**Defunción.**—Ha fallecido en Barcelona el doctor D. Juan Soler y Buscallá, ilustradísimo profesor y médico del Hospital de Santa Cruz de aquella capital.

Era el Dr. Soler Buscallá personalidad muy estimada en la ciudad barcelonesa, donde, por su vasta ilustración, juicio clarísimo y nobleza de carácter y alma, habíase granjeado la estimación de propios y extraños.

En las Academias y en la Prensa dió señaladas pruebas de una laboriosidad y cultura dignas de encomio, y en las colecciones de nuestro distinguido colega la *Revista de Ciencias Médicas*, periódico que con cariñosa solicitud dirigía en unión del distinguido Dr. D. Joaquín Durán, pueden leerse no escasos trabajos suyos acerca de la especialidad que con tanto éxito cultivaba.

A la Redacción de tan estimado colega y á la familia del Dr. Soler enviamos el más sentido pésame.

**Junta de Gobierno.**—En la reunión que celebró el sábado 7 el Instituto Médico Valenciano, fué elegida la Junta de Gobierno para el año próximo, en la siguiente forma: presidente, D. Pedro Lechón; vicepresidente 1.º, D. Pedro Chiari; vicepresidente 2.º, D. Eduardo Bosca; secretario general, D. Manuel Olmos; secretario de actas, D. Manuel Montesinos; contador, D. Adolfo Cervera; tesorero, D. José García Zahonero; archivero-bibliotecario, D. Antonio Torero; presidente de la sección de asuntos profesionales, D. Vicente Gozávez; ídem de publicaciones, D. José Sanchis Bergón; ídem de Cirugía, D. Abelardo Lloret; ídem de Ciencias fundamentales y auxiliares, D. Vicente Peset; ídem Económica, D. Adolfo Gil y Morte; ídem de Medicina, D. José Pérez Fúster; ídem de Higiene y Medicina legal, don Pablo Tomás Barrachina.

## NEUROSINE PRUNIER FOSFOGLICERATO DE CAL PURO

GABINETE DE CONSULTA Y OPERACIONES QUIRÚRGICAS, destinado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos.—Fuencarral, 19 y 21, principal.—El médico-director, *Alfredo Gallego*.

ANÁLISIS QUÍMICOS, CUALITATIVOS, CUANTITATIVOS y *micrográficos* de la *orina*, jugo gástrico, leche de nodrizas, etc., se hacen á precio módico en la farmacia de R. Garcerá, Magdalena, 10, Madrid, donde también se preparan y despachan balones de *oxígeno* lavado y puro á 2 pesetas uno.

FARMACIA DE MEDINA Recomendamos la lectura de la plana de anuncios que en este número inserta el farmacéutico Sr. Medina.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia núm. 3.

TUR. 552

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

Se publica  
todos los domingos.

Y  
**GENIO MEDICO-QUIRURGICO**

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO  
MADRID: 3 pesetas trimestre.  
PROVINCIA: 4 pesetas trimestre;  
semestre, y 15 el año.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

DIRECTOR:  
**D. MATIAS NIETO SERRANO**  
MARQUÉS DE GUADALERZAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA  
ESPAÑA: 15 pesetas al año,  
que pueden pagarse en tres veces.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET - D. CARLOS MARIA CORTEZO. - D. ÁNGEL PULIDO

**JARABE y Pasta de AUBERGIER TOSES, Constipados, Bronquitis**  
APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Para la curacion de las *Afecciones* de los *Pulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*.  
F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmacias.

**PAPEL ANTI-ASMATICOS BARRAL**  
PRESCRITOS POR LOS MEDICOS CELEBRES  
EL PAPEL DE LOS CIGARROS DE 6<sup>ta</sup> BARRAL  
disipa casi INSTANTANEAMENTE los Accesos.  
DE ASMA Y TODAS LAS SUFOCACIONES.  
FUMOUZ, ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**JARABE DE DENTICION**  
FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE O HACE DESAPARECER  
Los SUFRIMIENTOS y todos los ACCIDENTES de la PRIMERA DENTICION.  
EXIJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS.  
Y LA FIRMA DELAS "TRES" DEL DE DE LABARRE

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DEHOUT**  
DEL DOCTOR DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
Exigir en el rotulo a firm. de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**ANUNCIOS EXTRANJEROS** Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumarin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con BROMURO DE POTASIO**  
quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *Afecciones nerviosas* en general, en las *Neuralgias*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, el *Insomnio de los niños durante la denticion*.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con BROMURO DE SODIO**  
cujas propiedades sedativas y calmantes son las mismas que las del *Jarabe con Bromuro de Potasio*. Es prescripto en todas las enfermedades del sistema nervioso, principalmente en las *Afecciones nerviosas del corazon*.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con BROMURO de ESTRONCIO**  
*Afecciones nerviosas* en general, *Dispepsias*, *Epilepsia*, *Albuminuria*

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con POLIBROMURO**  
(Bromuro de Potasio, de Sodio, de Amonio) 1 gr. de cada bromuro por cucharada

**ELIXIR DE ANTIPIRINA LAROZE**  
De Cortezas de Naranjas amargas  
Dolor en general, *Jaqueca*, *Reumatismos*, *Gota*, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul - PARIS.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este *fortificante por excelencia*. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Ayuntamiento de Madrid EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Este periódico sale a luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscri- Los puros han de ser adelantados. tores. Las reclamaciones de los números que suiran extraviado deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apor tado de Correos, núm. 121, Madrid. - Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º izqda. - Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados

## VACANTES

La de médico-cirujano — por ascenso del que la tenía— de Serranillos (Madrid) con el haber anual de 1.368,75 pesetas, pagadas, 250 por la titular, y las restantes 1.118,75 por la Sociedad de labradores, y ambas por meses vencidos. Es población sana, perfectamente surtida de los artículos de primera necesidad; consta de 130 vecinos y se halla situada á 25 kilómetros de la capital y 2 de la estación de Griñón, línea de Cáceres. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor alcalde, debidamente documentadas, en el más breve plazo dentro del de treinta días al de la publicación del presente.

Serranillos, 11 de Diciembre de 1895. — El alcalde, *Nicolás Fernández*.

— Por renuncia voluntaria del que la venía desempe-

ñando, se halla vacante la plaza de médico titular del Hornillo (Avila), dotada con 975 pesetas anuales por la asistencia de 1 á 32 familias pobres, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales; en igual forma se le dan otras 100 pesetas para ayuda del pago de la casa en recompensa de los reconocimientos de quintos, vacunación y revacunación. Además, queda en libertad el agraciado de hacer iguales con 150 vecinos acomodados que vienen satisfaciendo, según costumbre, 5 pesetas por matrimonio en metálico y 75 céntimos de peseta por cada hijo. Solicitudes, en el término de treinta días, debiendo acompañar documentos que justifiquen sus servicios, como igualmente los años que llevan de ejercicio en el cargo.

Hornillo, 8 de Diciembre de 1895. — El alcalde, *Juan Pérez*.

— La de médico-cirujano — por terminar el contrato en

## *Giro contra los suscriptores.*

Según á su debido tiempo anunciamos, hemos hecho el giro contra los suscriptores que no habían hecho el pago del año que espira. Rogámosles, pues, lo hagan efectivo, siquiera tengan que hacernos luego alguna reclamación.

31 del corriente — de Piedrahita de Castro (Zamora). Habitantes 492. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 20 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes que ascienden á 165 fanegas de trigo; también puede contratar con los empleados de la estación y casillas de la línea férrea en construcción próxima á terminarse. El contrato será por dos años. Solicitudes hasta el 4 de Enero al alcalde D. Lucas Prieto.

— La de íd. íd. — por traslado — de Cerecinos de Campos (Zamora). Hab. 1.423. Dotación 999 pesetas por la asistencia de 45 á 50 familias pobres y transeuntes. El contrato durará de uno á cuatro años, según convengan las partes. Solicitudes hasta el 4 de Enero, acreditando haber ejercido la profesión en pueblos de 200 vecinos, por lo menos durante cuatro años, al alcalde D. José García.

— La de íd. íd. — por falta de aspirantes — de Balsa de

Vés (Albacete). Dotación 999 pesetas por la asistencia de 20 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Enero al alcalde D. Pedro José Gómez.

— La de íd. íd. — por terminación de contrato — de Redonda (Salamanca). Dotación 100 pesetas por Beneficencia y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 5 de Enero al alcalde D. Joaquín Sánchez.

— La de íd. íd. — por dimisión — de Cespedosa (Salamanca). Hab. 1.393. Dotación 800 pesetas por la asistencia de 1 á 80 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Celestino Palacios.

— La de íd. íd. — por traslado — del Horcajo Medianero (Salamanca). Dotación 500 pesetas por la asistencia de 1 á 50 familias pobres y las iguales con unos 220 vecinos

## REPARTO DE OBRAS

*Hemos repartido á todos los suscriptores en provincias el tomo III y último del notable Tratado de Materia Médica. Rogamos á los que tengan que hacer alguna reclamación, la hagan antes de fin de año.*

pudientes. Es requisito indispensable llevar, por lo menos, seis años en el ejercicio de la profesión. Solicitudes hasta el 5 de Enero al alcalde D. Fermín Casillas.

— La de íd. íd. — por dimisión — de Madruédano (Soria) y sus anejos Modamio y Pozuelo, distante el que más 4 kilómetros de la matriz. Dotación 250 fanegas de trigo que cobrará en el tiempo de la recolección, de los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Anselmo Núñez.

— La de íd. íd. — por dimisión — de Alía (Cáceres) y su agregado Calera. Dotación 750 pesetas por la asistencia de 75 familias pobres. Solicitudes hasta el 4 de Enero al alcalde D. Valentín Valencia.

— La de íd. íd. — por falta de aspirantes — de Granadilla (Cáceres). Dotación 999 pesetas por Beneficencia y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Enero al alcalde D. Dionisio Chamorro.

— La de íd. íd. de Peñales (Palencia). Dotación 100 pesetas por la asistencia á 8 familias pobres y transeuntes y 190 fanegas de trigo por las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 5 de Enero al alcalde D. Atilano del Campo.

— La de íd. íd. de Velamazán (Soria) y su agregado Rebollo, distante 3 kilómetros. Dotación 330 fanegas de trigo puro, cobradas en el tiempo de la recolección, por la asistencia de los enfermos de los dos pueblos. Solicitudes hasta el 9 de Enero al alcalde D. Dionisio Jarabo.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Zarza de Tajo (Cuenca). Dotación 500 pesetas por Beneficencia y las iguales con 180 vecinos que pueden dar un sueldo de 1.700 pesetas. Solicitudes hasta el 9 de Enero al alcalde D. Simón Fernández.

# BIBLIOTECA DE EL SIGLO MEDICO

AÑO 1894

Desde hace **dieciocho años** publica EL SIGLO MÉDICO una BIBLIOTECA, bien traducida y elegantemente impresa, de obras extranjeras de notorio mérito. A esta colección, que cuesta á los suscritores **la mitad del precio ordinario de los libros**, sólo pueden suscribirse los que lo estén á EL SIGLO MÉDICO.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un

total de 125 pliegos, ó sea de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó menos voluminosos, según lo consiente lo abultado de las obras; debiendo advertir también que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustración que lleven.

**Sólo pueden ser suscritores á la BIBLIOTECA los que lo sean á EL SIGLO MÉDICO**  
**La suscripción á la BIBLIOTECA ha de comenzar precisamente en Enero.**

En el año 1894 hemos repartido á los suscritores de la BIBLIOTECA las siguientes obras:

<b>Farmacopea-Formulario de Medicamentos Modernos</b> , cuaderno 2.º . . . . .	49 ½ pliegos.
<b>Tratado de Medicina Operatoria</b> , tomo I. . . . .	24 ½ —
— — — — — tomo II. . . . .	24 —
<b>Lecciones clínicas sobre las enfermedades del aparato locomotor</b> , cuaderno 1.º . . . . .	12 —
Los 276 grabados de la <b>Medicina Operatoria</b> (sin contar los del cuaderno 1.º de las <b>Lecciones clínicas sobre las enfermedades del aparato locomotor</b> y el mayor gasto que supone la <b>Farmacopea-Formulario</b> por estar tirada á dos columnas, en tipos pequeños), equivalen á	20 —
<i>Total.</i> . . . . .	130 pliegos en

lugar de los 125 á que tienen derecho nuestros suscritores.

El precio de las obras que el año 1894 han recibido los suscritores de la BIBLIOTECA, abonando las 15 pesetas de suscripción, es de 34,50 pesetas; es decir, que el suscriptor á EL SIGLO y á la BIBLIOTECA recibe, por las 30 pesetas que abona, por valor de 34,50 en obras y 15 en periódico: total, 49,50 pesetas.

AÑO 1895

Hemos repartido ya el cuaderno 2.º y último de las **Lecciones clínicas sobre las enfermedades del aparato locomotor**, y los tres tomos del excelente

## MANUAL DE MATERIA MEDICA

de los catedráticos de la Facultad de Medicina de Viena Dres. W. Bernatzik y A. E. Vogl, cuyo derecho de traducción hemos adquirido.

Tenemos en prensa — y hemos adquirido ya el derecho de propiedad — la magnífica obra del Dr. C. Finger, catedrático de la Universidad de Viena, intitulada

## LA SÍFILIS Y LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

y la no menos notable del laringólogo D. J. Moure

## TRATADO PRACTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS FOSAS NASALES

Igualmente verá la luz en breve un **ATLAS sobre fracturas y luxaciones** que de seguro ha de llamar la atención de nuestros lectores.

Los suscritores que quieran recibir los tomos de la BIBLIOTECA correspondientes al año 1895  **encuadernados en tela á la inglesa**, abonarán 5 pesetas por la encuadernación de todos ellos.

### FARMACIA

Se traspa una situada en un populoso barrio de esta corte. Para informes, dirigirse, Arenal, 11, segundo izquierda. De cuatro á seis de la tarde.



**SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD**  
 de enfermedades por medio de la vacuna  
 POR EL DR. RAMÓN SERRET

Véndese este opúsculo al precio de **una peseta**, en esta Administración



Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

# ELÍXIR VIRENQUE

con COCAINA — PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS	NEVRÓISIS ESTOMACALES	HASTÍO de los ALIMENTOS	CONVALENCIAS
DISPEPSIAS	VÓMITOS	DIGESTIONES DIFÍCILES	DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.

## DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. — Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.  
 Dosis por día: Gránulos (1 á 3). — Solución para uso interno (10 á 30 gotas)  
 LA VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES  
 Depósito G<sup>o</sup>: F<sup>o</sup> COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

**Jarabe de Digital** de **LABELONYE** contra las diversas Afecciones del Corazon, Hydropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empebrocimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

**G**rageas al Lactato de Hierro de **GÉLIS & CONTÉ**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

**E**rgotina y Grageas de **ERGOTINA BONJEAN**

HEMOSTÁTICO el mas PODEROSO que se conoce, en pocion ó en inyeccion ipodermica. Las Grageas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.

Medalla de Oro de la S<sup>ad</sup> de F<sup>ia</sup> de Paris  
LABELONYE y C<sup>ia</sup>, 99. Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

EL APIOL de los Dres **JORET Y HOMOLLE** regulariza los MENSTRUOS

**JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT**

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150. PARIS, y en todas las Farmacias  
El JARABE DE BRIANT recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. VERDADERO CONFITE PECTORAL, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo á las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia contra los RESFRIADOS y todas las INFLAMACIONES del PECHO y de los INTESTINOS.

**ANÉMIA, CLORO-ANÉMIA, CLOROSIS, NEURALGIAS Y NEUROSIS**

Afecciones limfáticas y cutáneas, Desarreglos de la circulacion por insuficiencia, tratadas con éxito por el cuerpo médico desde hace más de 20 Años, por los

**GRÁNULOS ANTIMONIOSOS-FERROSOS DEL D.<sup>r</sup> PAPILLAUD**

MEDICACION FERRO-ARSENICAL (Arseniato de Antimonio 0,001 m/m por Gránulo, y hierro).  
DÓSIS: 2 A 8 GRÁNULOS AL DIA.

Depósito general: Farmacia **GIGON**, 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

**Solución Bascuñana**  
de Glicerofosfatos de Cal y Sosa.

Los glicerofosfatos son compuestos orgánicos muy poco estables que se transforman en fosfatos con la mayor facilidad. Así es que la forma de administrarlos no es indiferente, pues llegado este caso, pierden toda su virtud terapéutica. El Sr. Bascuñana, que ha hecho, en unión del Dr. Alcina, un estudio minucioso de estos compuestos, ha conseguido asociarlos con substancias que, sin modificar en nada sus propiedades, evitan su descomposición. El preparado cuyo nombre encabeza este anuncio es el que tenemos el gusto de ofrecer á la clase médica, que debe estar prevenida contra las imitaciones nacionales ó extranjeras para lo cual le recordamos la clave del análisis de estos medicamentos:

1.º Evapórese la solución á sequedad en cápsula de porcelana, y debe quedar un residuo negro al principio, y blanco al final, si la acción del fuego ha sido bastante continuada.

2.º El residuo blanco de la anterior calcinación, disuelto en agua destilada, trátase por un volumen de solución de molibdato amónico, adicionada de ácido nítrico: debe obtenerse un abundante precipitado amarillo.

3.º La solución original tratada por el mismo reactivo molibdico no debe precipitar. Si en esta reacción se obtuviese precipitado amarillo, se ñal es de que contiene fosfatos.

Aparte de estos caracteres químicos, la solución Bascuñana se reconocerá por llevar un precinto en el frasco y otro en la caja, con la firma del autor.

Diríjase los pedidos á los depositarios exclusivos de España, señores **Matute Hermanos**, farmacia y droguería, Cádiz. — Depósito en Madrid: **Sres. Hernández Hermanos**, Jacometrezo, 60.

**LA MARGARITA**  
EN LOECHES

antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

**La Salud á domicilio.**

En el último año se han vendido Más de **2.000.000** de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

## Preparados de Nuez de Kola DE A. COIPEL

GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las **fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual.**

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid,** y en todas las farmacias y droguerías de España.

## VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO

PREPARACIÓN ESPECIAL DE

**A. COIPEL**

El mejor medio de administrar el iodo.

Constituye un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados de **aceite de hígado de bacalao,** á los de **quina** y los **ferruginosos.**

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid,** y en todas las farmacias y droguerías de España.

## Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO

**DE COIPEL**

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

**BARQUILLO, 1, FARMACIA**

## JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA

**DE RAMÓN A. COIPEL**

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

## HELENINA

**GOTAS CONCENTRADAS**

Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

## ( HIERRO Y MANGANESO )

● PEPSINA Y PANCREATINA ●

En **Píldoras de Salud Trayner** hay una reacción química en período latente ó expectante, que al encontrarse en condiciones apropiadas se desarrolla, dando lugar á un preparado **Ferro-Mangánico** en **Estado Químico NACIENTE,** el más apto para entrar en reacción; de aquí resulta ser completamente absorbible y asimilable sin dar pesadez en el estómago; esto, unido á los demás componentes del preparado, ha hecho que más de **60 médicos** actualmente en ejercicio en España atestigüen que nuestra **medicación eupéptica ferro-mangánica,** sobrepujando á todos los preparados ferruginosos, es insustituible por su exactitud y actividad en los resultados. Pídase el prospecto de 60 certificados médicos al autor. Estuche de 100 píldoras, 2,50 pesetas. Se remiten por correo con 0,25 más, previo el envío de su valor.

**TRAYNER, VENDRELL (Tarragona).**—En Madrid, D. Melchor García, Capellanes, 1. — Barcelona, J. Uriach y Compañía, Dr. Andreu, y Sociedad Farmacéutica.

● VEGETALES TÓNICO-AMARGOS ●

## ( FOSFATO DE CAL )

## Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

ORATES, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchue en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

## HEMOGLOBINA SOLUBLE

del Dr. PIZÁ

**CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE**

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas ● Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6. — BARCELONA — y principales farm.

## ANTIPIRINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL

contra: *Dolores, Jaquecas, Mareo, etc.*

El único INCONVENIENTE que presenta la Antipirina es el producir NAUSEAS y CALAMBRES de Estomago; la **Antipirina Effervescente Le Perdriel** queda libre de dicho inconveniente por la presencia del Acido carbonico.

LE PERDRIEL & C<sup>o</sup>, PARIS

## Ergotina YVÓN

Solución normal de Cornezuelo de Centeno.

Este compuesto, cuya fórmula fué ideada por Mr. Yvón en 1877, contiene, á diferencia de otros, una dosificación rigurosamente normal y constante: **un centimetro cúbico representa un gramo de cornezuelo de centeno.**

Es inalterable, conserva sus propiedades indefinidamente y representa la totalidad de los principios activos del cornezuelo, sin llevar, en cambio, las sustancias inactivas y hasta peligrosas que al cornezuelo acompañan generalmente.

**Esto es ya un motivo de superioridad sobre las demás preparaciones similares.**

Administrada por la vía digestiva á la dosis de 20 á 60 gotas, la **Solución normal de cornezuelo de centeno** detiene las **Hemorragias**, las **Hemoptisis** y los **Epistaxis**; determina las **Contracciones del útero** y del **Estómago** y modifica favorablemente los diferentes estados atónicos de este último órgano; finalmente, obra con verdadera eficacia en las hematemesis y en las **Ulceraciones** del tubo digestivo.

Empleada dicha solución, en inyecciones hipodérmicas particularmente, detiene de un modo rápido las **Hemorragias**, tan temibles siempre, que pueden presentarse durante el parto como después provoca las **contracciones uterinas** y facilita la expulsión del feto. Disminuye y algunas veces hace cesar completamente las pérdidas de sangre consiguientes á la existencia de **Tumores fibrosos y Cancerosos**. Es de una eficacia maravillosa en los casos de prolapsus del recto y contra las pérdidas hemorroidales. La inyección debe practicarse en sitio inmediato al de la hemorragia y á la dosis de 1/2 á 1 centimetro cúbico, pudiendo repetirse la inyección si el efecto que se busca no se produce con la rapidez necesaria.

Cada **frasco** debe llevar nuestro **sello de garantía**.

PARIS: Farmacia YVÓN y BERLIOZ, 7, Rue de la Feuillade.  
Depósito en todas las principales Farmacias y Droguerías.

## Elixir YVÓN

POLIBROMURADO

El bromuro de potasio es, sin duda, el único específico de las afecciones nerviosas; pero por mucha que sea la pureza del bromuro, cualquiera que sea la forma farmacéutica, bajo la que dicha substancia se presente, no ha sido posible hasta hoy, cuando se le administra **solo** continuar mucho tiempo el tratamiento sin que sobrevengan accidentes penosos. Sin embargo, se puede conservar y hasta aumentar la energía específica de este medicamento asociándole á los demás bromuros alcalinos; y de otra parte, se evitan todos los accidentes á que antes nos referimos, uniendo á dichos bromuros algunas sustancias amargas, tónicas y catásticas: muy á propósito las primeras para dar tonicidad al estómago y para mantener ó, en caso necesario, excitar el apetito, y las segundas para prevenir cualquiera manifestación cerebral ó cutánea, como quiera que producen una derivación intestinal, que es tanto mayor si el medicamento se administra á dosis crecidas.

Esta feliz asociación se realiza con el **Elixir Polibromurado de Yvón**, el cual contiene por cada cucharada ordinaria 3 gramos de bromuros ó sea un gramo por cucharada de las de café. Merced al empleo de este **Elixir**, el tratamiento puede continuarse meses y hasta años, si se quiere, sin temor á ningun accidente. Los éxitos casi constantes obtenidos desde hace 20 años con este **Elixir** han sido origen de imitaciones numerosas y asimismo de adulteraciones contra las cuales debemos prevenir al cuerpo médico y al público.

**INDICACIONES PRINCIPALES:**  
*Afecciones nerviosas, Epilepsia, Histeria, Corea ó Baile de San Vito, Convulsiones, Asma, Insomnios, Neuralgias, Jaqueca, Espermatorrea, Glicosuria, Diabetes, Gastralgias nerviosas, Neurostenia, etc.*

## ACEITE HOGG



Puro de HIGADOS FRESCOS de BACALAO  
El más activo, el más agradable  
y el más nutritivo.

curan **ANEMIA, TÍISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.**  
El **Acete de HOGG** es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.

(Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y Farmacias.

## EMULSION HOGG



Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda  
Deliciosa Crema preparada con el **Acete HOGG**  
para las personas que no pueden tomar el acete  
puro. Sirve de golosina á los niños.



Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

## PEPTONA CATILLON

es POLVO, producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada.  
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.  
Reemplaza la carne cruda, hace tolerar el regimen lacteo

## VINO DE PEPTONA CATILLON

1 copa contiene 30 gr. carne y 0,40 fosfatos.  
Restablece las fuerzas, el apetito, la digestion  
Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes  
Enfermos del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.

ELIJASE LA FIRMA CATILLON, PARIS  
para evitar las imitaciones mas ó menos activas.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN  
IMPÉRATRICE  
PRÉCIEUSE  
DÉSIRÉE**

Las mejores aguas de mesa.  
Aperitivas, muy digestivas.  
Afecciones del estómago,  
Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,  
Gastralgia.  
Afecciones del hígado, de los riñones,  
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomendamos su gusto agradable: una botella por



## AMPOLLAS

BOISSY

para Inhalaciones

Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

**Ampollas Boissy**

con **IODURO de ETILO**

Alivio inmediato y curacion completa del **ASMA**

**Ampollas Boissy**

con **NITRITO de AMILO**

Alivio inmediato y curación completa

de **ANGINAS de PECHO**

**SINCOPE, MAREO Y EPILEPSIA**

**Ampollas Boissy con ETER**

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.

Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

**JARABE**

de **IODURO de SODIO**  
**DE BOISSY**

Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas,  
Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.

Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

EL VEJIGANTE MÁS EFICAZ

El único empleado en los Hospitales militares

# VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Para evitar las imitaciones, se debe prescribir :

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
y exigir la **FIRMA DE ALBESPEYRES**  
en cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, PARIS.

El mejor Calmante

# JARABE BERTHÉ

contra : Tos, sea cual fuere su causa, Resfriados, Gripe, Coqueluche, Males de Garganta, Dolores de Estómago, Dolores de Vientre en las mujeres, Jaquecas, Agitación nerviosa, Insomnio y todos los Padecimientos indeterminados.

**PASTA BERTHÉ**  
(complemento del tratamiento).

EXÍJANSE el SELLO del ESTADO FRANCÉS y la FIRMA

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, Paris.

Dentición

# JARABE DELABARRE

Jarabe sin narcótico.

Facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los Accidentes de la primera dentición.

EXÍJANSE el SELLO de la "UNION DES FABRICANTS"  
y la FIRMA del D<sup>r</sup> DELABARRE.

# ASMA

OPRESIONES

Bronquitis, Catarros  
Jaquecas, etc.

Papel y Cigarrillos

# BARRAL

El PAPEL y los CIGARRILLOS BARRAL disipan casi instantáneamente los accesos de Asma y todas las Sufocaciones en general.

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, PARIS.

# SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.  
L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y princip<sup>l</sup>es Farm<sup>as</sup> de España y América.

**CÁPSULAS PAUTAUBERGE**

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

# ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Úlceras, Tumores, Gomas, Excrosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.  
En Paris, Casa J. FERRÉ, F<sup>co</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>or</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

# ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL  
DEL D<sup>r</sup> CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialment á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio : 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS



# Peptona Collas

PREPARADA CON LA

**Pepsina Boudault.**

Medalla de Oro en la Exposición Universal de 1889

La **Peptona Collas** es enteramente asimilable. Aun ha sido inyectada directamente en las venas, sin que se haya encontrado trazas de ella en la orina.

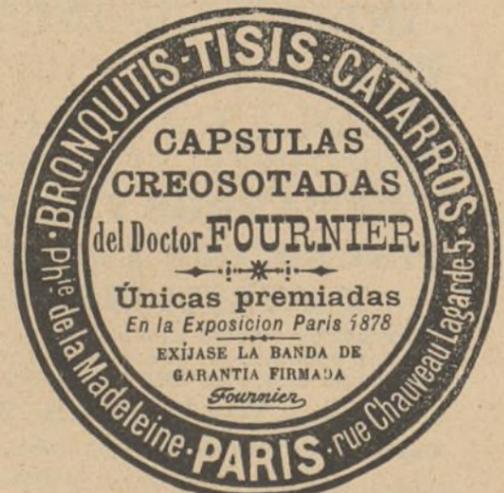
Preséntase bajo la forma de unos polvos muy ligeros, muy solubles en el agua, en el caldo y en el vino. Su gusto, análogo al de la carne asada, se armoniza muy bien con el del caldo. La **Peptona Collas** representa, como valor nutritivo diez veces supeso de carne.

Farmacia COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS



# CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares  
MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1888.



Todos los que padecen del pecho deber tomar las Capsulas del Doctor **FOURNIER**.  
22, Pl. de la Madeleine Paris.  
Depósito en todas Farmacias

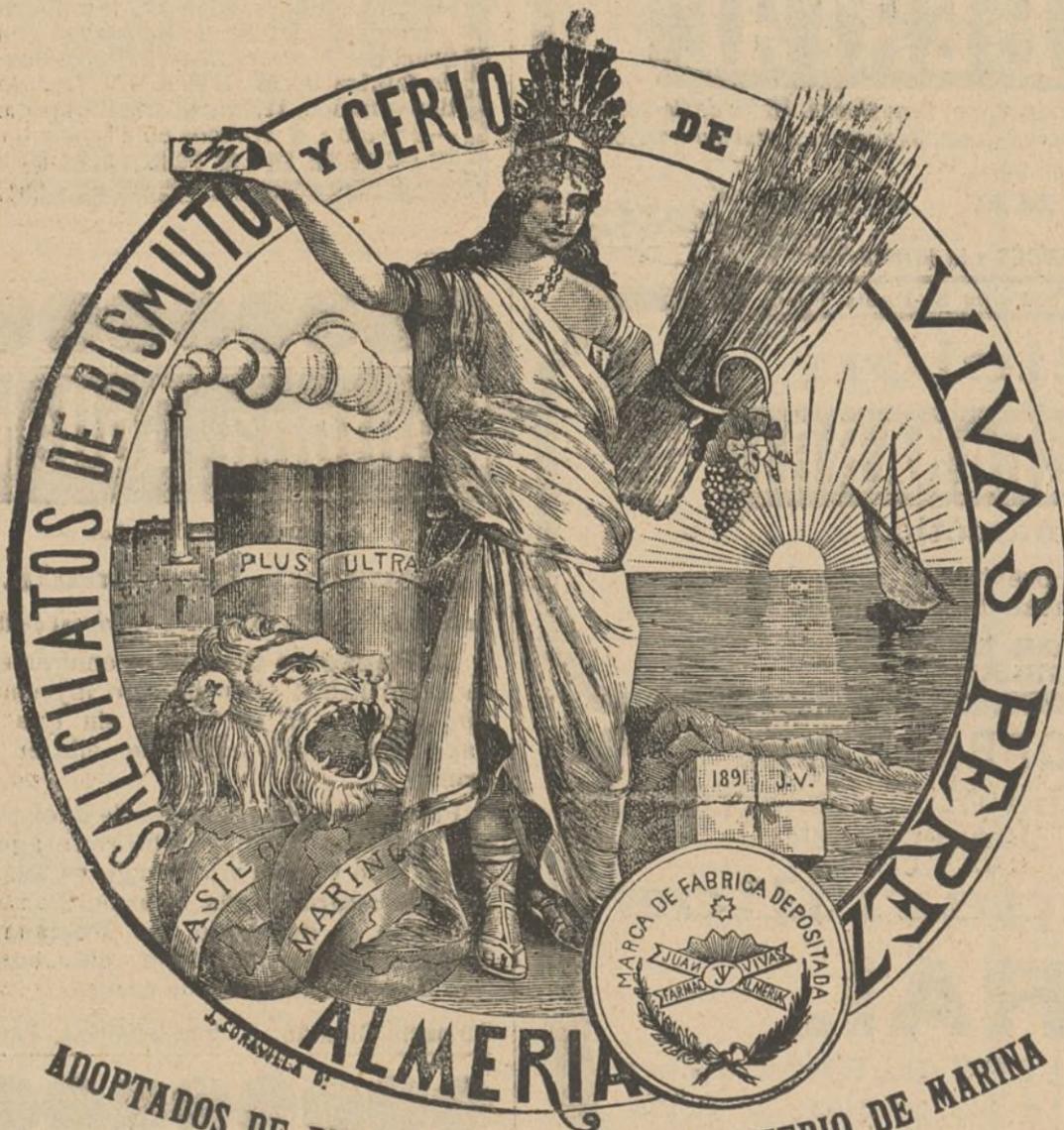
**Pildoras y Jarabe**  
DE  
**BLANCARD**  
Con Ioduro de Hierro inalterable.

**ANEMIA**  
**COLORES PÁLIDOS**  
**RAQUITISMOS**  
**ESCRÓFULOS**  
**TUMORES BLANCOS, etc., etc.**

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

Solucion **BLANCARD**  
y  
**Comprimidos**  
de *Exalgina*

**JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS**  
**DÚLDORES DENTARIOS, MUSCULARES,**  
**UTERINOS, NEURALGICOS.**  
*El mas activo, el mas inofensivo*  
*y el mas poderoso medicamento.*  
**CONTRA EL DOLOR**



ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD  
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA  
CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de  
**INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,**  
VOMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,  
**COLERA, TIFUS, DISENTERIA,**  
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS.  
**CATARROS Y ULCERAS DEL ESTOMAGO,**  
**PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO**  
**Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros **INALTERABLES Y MARAVILLOSOS**

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado  
Exigir la rúbrica y marca de garantía.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar. — Vivas Perez, Almería.

(Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.)

- D. Tomás Manuel Castanedo. — Los señores Hijos de Rodríguez avisan su pago SIGLO fin Agosto del 96.
- D. Inicial Barahona. — Pagado SIGLO fin Mayo del 96 y BIBLIOTECA fin Junio del 96.
- D. José Greño. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre del 96.
- D. Rufino Macho. — Remitidos los números que pide.
- D. Joaquín Baringo. — Recibida su carta.
- D. José Zalabardo. — Id. id.; gracias mil por todo.
- D. Nicolás Tejero. — Recibida su carta; se insertará lo que dice.
- D. Domingo Coma. — Suscrito SIGLO desde 1.º de Diciembre y pagado fin Mayo del 96.
- D. Emilio Casal. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
- D. Antonio Ameijeiras. — Id. SIGLO fin Junio del 96.
- D. Angel Ponce. — Remitido el número que pide día 2 de Diciembre.
- D. Bartolomé Franco. — Recibida su carta; conformes.
- D. Luis Coy. — Recibida su carta y remitidos los números que pide.
- D. Cayo Lazcano. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95.
- D. Antonio Gil Molina. — Id. id.
- D. Constantino Arias. — Recibido el artículo.
- D. Carlos García Serrano. — Pagado SIGLO fin Octubre del 96.
- D. Manuel Vacas. — Remitida la obra que pide día 5 de Diciembre.
- D. Salvador García. — Pagado SIGLO fin Noviembre del 96.
- D. Faustino García. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
- D. Teodoro López. — Recibida su carta.
- D. José Gadea. — Remitido el *Löbker* día 6 Diciembre.
- D. Francisco de León Sotelo. — Recibida su carta.
- D. Lisardo Alvarez. — Id.; conformes.
- D. Enrique Cerrada. — Pagada BIBLIOTECA, primer plazo, fin Junio del 95.
- D. José Irañeta. — Pagada BIBLIOTECA, encuadernada, año 95.
- D. Celedonio Arriola. — Pagado SIGLO fin Septiembre del 96 y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre del 96.
- D. Lucio Aibar. — Id. SIGLO fin Agosto del 96.
- D. Francisco Pérez Urría. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
- D. Felipe Corralo. — Recibida su carta y remitidos los números que pide.
- D. Antonio Gil. — Cambiadas las señas.
- D. Pedro Geijo. — Pagado SIGLO fin Septiembre del 96.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas, deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores, se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

PRIMERA CASA EN OBJETOS

DE

# CURA ANTISÉPTICA

7, Preciados, 7. — MAURICIO BING — 7, Preciados, 7.  
MADRID

(SUCURSAL DE LA MISMA CASA DE HAMBURGO)

En esta casa hallará el público todos los artículos necesarios a dicho tratamiento, como son: algodones y gasas hidrófilos y preparados; vendas Cambric y otras; agujas y sedas de sutura; catgut y demás objetos análogos, todo de primera calidad, á precios muy económicos. El del algodón hidrófilo á 2,75 pese'as el kilo, gasa hidrófila á 0,35 pesetas el metro cuadrado.

Gran depósito de instrumentos para la Cirugía, aparatos ortopédicos, artículos de goma.

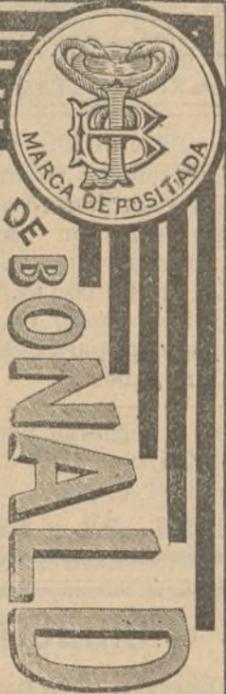
## LAS PASTILLAS DE

### Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína.

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas ronqueras y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas. Se remiten por correo.

Depósito: **Farmacia Bonald.** Madrid.  
**Núñez de Arce, 17.**  
(Antes Gorguera).



## Bazar Quirúrgico

DE ALONSO SENMARTI

Proveedor del Instituto oficial de Vacunación, Colegio Clínico de San Carlos, Hospitales y Farmacias.

Primera casa en instrumental inglés, mangos metálicos, aséptico, para médicos, dentistas y veterinarios, jeringas Roux antidiftéricas, vendajes, gomas, aparatos higiénicos, camas y sillas para operaciones, reconocimiento é inválidos, estufas esterilizadoras, esqueletos y figuras anatómicas para enseñanza.

Piernas artificiales de gran comodidad, último adelanto, y los mejores aparatos ortopédicos para corregir la desviación de las piernas y tobillos de los niños, corsés y botitos de *poro plástico*, así como los aparatos Taylor ó Lafayet, perfeccionados para corregir la coxalgia, de 100 á 150 pesetas.

Aparatos higiénicos y confección en gran escala de fajas, suspensorios y braqueros, incluso los reductores, tan eficaces para la curación de toda clase de hernias ó quebraduras.

La casa de mayores novedades y más barata, según verá el que pida refiriéndose á objetos diseñados en otros catálogos.

CARRETAS, 13, frente el Ministerio de la Gobernación. — BAZAR QUIRURGICO

### A PARATO ATMIATRICO Valenzuela.

Inhalaciones permanentes de ázoe, naftol, ácido ósmico, etcétera, etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y de

más enfermedades del pecho. Administración del oxígeno. — Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5. 3.º derecha, Madrid.

- D. José María Pinto. — No hemos recibido el importe de su suscripción; cambiadas las señas.
- D. José Zavala. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
- D. Eduardo García de la Beldad. — Idem ídem.
- D. Sebastián Galligo. — Recibido el artículo.
- D. Nicolás del Río. — Recibida su carta con el importe del *Morejón*.
- D. Eugenio Sevilla. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
- D. Enrique Serna. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95 y remitida la *Materia Médica* día 9 de Diciembre.
- D. Miguel Palacios. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
- D. Quintín Sánchez. — Id. SIGLO fin Septiembre del 96 y remitido el número que pide.
- D. José Calderón Martínez. — Los señores Menor Hermanos avisan su pago SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 96.
- D. Diego Martínez Jiménez. — Cambiadas las señas; conformes.
- D. Francisco Hontañón. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95 y remitidos los números que pide día 10 de Diciembre.
- D. Casiano Aramburu. — Id. SIGLO los años 95 y 96.
- D. Pedro Camí. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95.
- D. José Asensio Checa. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
- D. José María Salvá. — Id. íd.
- D. José Llangot. — Id. íd.
- D. José Ibáñez. — Suscrito SIGLO desde 1.º de Diciembre del 95 y pagado fin Mayo del 96.
- D. Juan Leonart. — Pagado el tercer plazo de la BIBLIOTECA.
- D. Nicolás Bonel. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
- D. José María Palacios. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadrada, fin Diciembre del 96.
- D. José María Baralt. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 96.
- D. César Ayllón. — Id. SIGLO fin Diciembre del 96.
- D. Ramiro Roncaño. — Id. íd.
- D. Wenceslao Fernández. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadrada, fin Diciembre del 96.
- D. Agustín Bursat. — Id. SIGLO fin Diciembre del 95.
- D. Fermín Criado. — Id. íd.; remitidos los números que pide.
- D. Ulpiano González. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 95 y remitidos los números que pide día 12 de Diciembre.
- D. Román Lozano. — Remitido el número que pide.
- D. Hermenegildo Berrueta. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA, encuadrada, fin Diciembre del 96.
- D. Emilio Bardón. — Pagado SIGLO fin Agosto del 96.
- D. José Sánchez Morate. — Recibida su carta.
- D. Tomás Sánchez Tapia. — Id. íd.; se hará lo que indica.
- D. Manuel Pinós. — Id. íd.
- D. José Barrientos. — Id. íd.; remitidos los números que pide.
- D. Juan Areta. — Cambiadas las señas.

## INSTITUTO DE VACUNACION

CON LINFA DE TERNERA (*cow-pox*)

Dirigido por el Dr. GONZÁLEZ ARACO

Cada niño se vacuna  
con su lanceta  
y se le regala luego.

### INSTITUTO DE VACUNACION



Se vacuna con el **vaccinostyl**  
individual para evitar  
todo peligro de contagio.

#### VACUNACIONES

Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera . . . . .	20 pts.
Por una vacunación á domicilio, con tubo. . . . .	10 —
Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30.	5 —
<b>Gratis á los pobres.</b>	

#### PRODUCTOS VACUNIFEROS

Una ternera vacunifera. . . . .	150 pts.
Un Wial para 15 personas	25 —
Un tubo con linfa para una persona. . . . .	4 —
Un cristal con id. para id.	3 —
Glicerolado vacunifero (vacuna para ganados), un tubo. . . . .	25 —

Se remiten pedidos á provincias y terneras vacuniferas.

Á los médicos y farmacéuticos el **25 por 100** de descuento.

**Pago adelantado**, acompañando el importe del certificado.

MADRID — CALLE DE VALVERDE, 30 y 32 — MADRID

### (INSTRUMENTOS DE CIRUGIA)

## Microscopios y Aparatos de Laboratorio.

**ÁNGEL BASABE**

Proveedor de la Real Casa, Facultades de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles y Militares.

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Único representante para toda España de la casa C. ZEISS DE JENA

**Gran surtido de jeringas modelo Roux**

de diversos precios.

Se remiten á provincias.

(CARMEN, 21, MADRID)

## AGUÁS OXIGENADAS

CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 4.224 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Depósitos: Serrano, 54; Abada, 4 y 6; Gorguera, 17; Hortaleza, 9; Atocha, 35; Gerona, 1, botica de Santa Cruz San Marcos, 44; Arenal, 2, farmacia Fuencarral, 110; Magdalena, 10; Doña Bárbara de Braganza, 6, y principales farmacias.

## A los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitios **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial**, **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8**.

**magister Villegas!**  
Granular Efervescente - Frascos Reales  
Cura las afecções del Estómago.  
Para el Angel 16 y próles farmacias

# FARMACIA DE MEDINA

CALLE DE SERRANO, 36, MADRID

Dedicada esta Farmacia á tener siempre á disposición de los médicos cuantos medicamentos modernos va aceptando la Materia médica, según tiene acreditado hace ya largos años, debe hacer constar hoy que su especial cuidado consiste en despachar con todo esmero las prescripciones, y en no omitir medio ni cuidado para servir los productos medicinales en el estado de la más perfecta pureza. He aquí algunos de los medicamentos que reúnen estas condiciones:

## SALES DE QUININA PURÍSIMAS

ARSENIATO	FENATO	FOSFATO	SULFATO
BROMHIDRATO	HIDRO-FERROCIANATO	HIPOFOSFITO	BI-SULFATO
BI-BROMHIDRATO	LACTATO	PICRATO	SULFOFENATO
CITRATO	SALICILATO		SULFOVINATO
CLORHIDRO-SULFATO			TANATO
CLORHIDRATO			VALERIANATO
CITRATO DE QUININA Y HIERRO			YODURO

## ANTIASMÁTICO PODEROSO

### JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

(PREPARADO EN FRÍO É INALTERABLE)

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid. *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**, como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el **Asma**, la **Dispnea** y los **Catarros crónicos**, *haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.*

**PRECIO: 5 PESETAS FRASCO**

 Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

**Nota importante.** — El **Jarabe-Medina de Quebracho** es el primero de esta sustancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la Prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña una copia literal á cada frasco de Jarabe. Exíjase, por lo tanto, la firma y rúbrica de **Medina** en las etiquetas de la caja y frasco, como garantía para los señores médicos y enfermos y para evitar falsificaciones.

## VINOS MEDICINALES DE MEDINA

VINO DE COLOMBO	VINO DE COCA DEL PERÚ	VINO DE NUEZ DE KOLA
VINO DE QUINA	VINO DE CONDURANGO	VINO DE PEPSINA
VINO DE QUINA FERRUGINOSO	VINO DE GENCIANA	VINO DE PEPTONA

Nuestros vinos medicinales están preparados con Soleras viejas de las acreditadas Bodegas de los Sres. J. J. U. Vegas, de Jerez, y Pedro Ximénez, de D. Juan M. Heras, del Puerto de Santa María.

## SUERO ANTIDIFTÉRICO LEGÍTIMO DEL DR. ROUX

Tenemos el gusto de recordar al público médico que esta Farmacia tiene á su disposición el

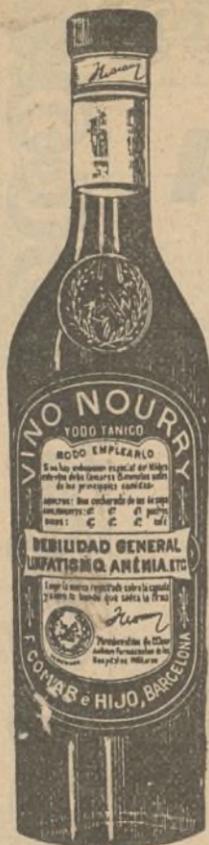
### SUERO ANTIDIFTÉRICO LEGÍTIMO DEL DR. ROUX

que recibe siempre fresco y en el estado de la mayor pureza *directamente* del Instituto Pasteur.

También tiene á su disposición el **Suero antidiftérico legítimo del Dr. Behring** (de las tres clases que este profesor ha puesto á la venta), y además **jeringas** de diversos modelos y precios para las inyecciones antidiftéricas, y **cajas** con los tubos y elementos necesarios para recoger las *falsas membranas* y proceder al reconocimiento del bacilo de Loeffler.

Para el médico que quiera saber cuanto á la *Seroterapia en la difteria* se refiere, tenemos ejemplares del folleto que sobre este particular han publicado los Sres. González Tánago y De la Riva, y lo enviaremos por el precio de **2,50 pesetas** en los pedidos que de suero y jeringas se nos hagan.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



# VINO NOURRY YODOTÁNICO

*El mejor medio de administrar el Yodo.*

**DÓISIS** { 0.05 de Yodo. } por cucharada  
                  { 0.10 de Tanino. } de las de sopa.

*Sustituye el Aceite de Hígado de Bacalao,  
la Quina y los Ferruginosos.*

**LINFATISMO, ANEMIA  
AMENORREA  
ENFERMEDADES PULMONARES**

**F. COMAR é HIJO, BARCELONA.** — Depósito en todas las Farmacias acreditadas.

**Licor del Dr. LAVILLE Gota**  
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. COMAR et FILS, 28, Rue Saint-Claude, PARIS  
VENTA POR MENOR: En todas las FARMACIAS y DRUGUERIAS

## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA  
Alimento fisiológico completo.  
Anemia. — Convalecencia.  
Pérdidas de las fuerzas. — Languidez. — Inapetencia.  
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.  
Farmacia **VIAL**, Rue VICTOR HUGO, 14, LYON, y todas las Farmacias.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

(Fórmula del Codex Francés, nº 608)  
ALOE y GUTAGAMBA  
El mas cómodo de los PURGANTES MUY IMITADOS Y FALSIFICADOS.  
Este rótulo, impreso en 4 colores es la Marca de los Verdaderos Paris, Farmacia LEROY Y PRINCIPALES FARMACIAS.

MEDICACION CHLORHIDRO-PEPSICA

DISPEPSIA Anorexia Vómitos LIENTERIA

## ELIXIR GREZ Y PILDORAS

CHLORIDRO-PEPSICOS Amargos y Fermentos digestivos

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada  
PARIS, COLLIN y C<sup>ia</sup>, 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

## GLICEROFOSFATOS

# Posfato vital

de JACQUEMAIRE

INDICADO EN: NEURASTENIA, FOSFATURIA, ALBUMINURIA, TÍISIS, ANEMIA, Enferm. de los NIÑOS, CONVALECENCIAS, etc.

1º SOLUCION GASEOSA } CON BASE DE CAL.  
2º GRANULADO }  
3º GRANULADO, CON BASE COMPUSTA.  
4º SOLUCION INYECTABLE, CON BASE DE SOSA.

SOLO EXPERIMENTADO EN LOS HOSPITALES DE PARIS  
L. JACQUEMAIRE, Farmacéutico de 1ª Clase, del VILLEFRANCHE (Rhône) Francia, y en todas las Farmacias.

## Anuncios EXTRANJEROS

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

